

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LOS EFECTOS SOCIALES Y CULTURALES SOBRE LA MUJER DIVORCIADA  
EN GUATEMALA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS ORGANIZACIONES  
DE MUJERES QUE LUCHAN POR LA DEFENSA DEL GÉNERO**



**BELIA RUTH SOTO PÉREZ**

**AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**GUATEMALA, JULIO DE 2011**

**JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>DECANO</b>	<b>Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana</b>
<b>VOCAL I</b>	<b>Lic. César Landelino Franco López</b>
<b>VOCAL II</b>	<b>Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi</b>
<b>VOCAL III</b>	<b>Lic. Luis Fernando López Díaz</b>
<b>VOCAL IV</b>	<b>Br. Modesto José Eduardo Salazar Diéguez</b>
<b>VOCAL V</b>	<b>Br. Pablo José Calderón Gálvez</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>Lic. Avidán Ortiz Orellana</b>

**RAZÓN:** “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la Tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).

Lic. Juan Carlos Ríos Arce  
*Abogado y Notario*  
6 Av. 0-60, zona 4, Centro Comercial de la Zona 4  
Torre Profesional 99, 6to. Nivel, Oficina 614



Guatemala, 23 de junio de 2011.

Licenciado

**CARLOS MANUEL CASTRO MONROY**

Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Universidad de San Carlos de Guatemala



Licenciado Castro Monroy:

En cumplimiento al nombramiento recibido por mi persona, procedí a **ASESORAR** el trabajo de tesis de la estudiante **BELIA RUTH SOTO PÉREZ** intitulado **"LOS EFECTOS SOCIALES SOBRE LA MUJER DIVORCIADA EN GUATEMALA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES QUE LUCHAN POR LA DEFENSA DEL GÉNERO"** para el efecto me permito informar a usted lo siguiente:

- a. Contenido científico y técnico de la tesis, considero que el tema investigado por la bachiller **BELIA RUTH SOTO PÉREZ** es de suma importancia respecto a su contenido ya que el mismo se enfoca desde la perspectiva doctrinaria y exegética de las organizaciones que apoyan al gremio de mujeres a nivel general, además de trabajar psicológicamente terapias de grupo familiar.
- b. Metodología y técnica de investigación utilizadas: la estructura formal de la tesis fue realizada en una secuencia ideal para un buen entendimiento de la misma, así como la utilización de la metodología concerniente al método jurídico e inductivo. En lo concerniente a las técnicas de investigación la sustante aplicó la observación, la entrevista y las técnicas de investigación documentales, comprobándose con ello que se hizo uso de la recolección y bibliografía actualizada.



- c) Redacción: la redacción utilizada reúne las condiciones exigidas en cuanto a la claridad y precisión de tal forma que sea comprensible al lector.
- d) Contribución científica: el aporte científico que el tema investigado por la sustentante brinda, es hacer notar la urgente necesidad que tienen las parejas divorciadas e hijos de la misma para pasar por un proceso de ayuda psicológica y terapia familiar para superar la separación.
- e) Conclusiones y recomendaciones: las conclusiones son oportunas y acertadas, reflejan el conocimiento del tema investigado; y que al ser acertadas se espera obtener resultado positivos que contribuyan a la divulgación de la existencia de las organizaciones y tener un respaldo de ayuda y servicio.
- f) Bibliografía consultada: cabe destacar que la bibliografía utilizada es reciente, acorde y exacta para cada uno de los temas desarrollados en la investigación.

En definitiva, el contenido del trabajo de tesis, se ajusta a los requerimientos científicos y técnicos que se deben cumplir de conformidad con los requisitos exigidos en el artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Examen General Público, razón por la cual, emito **DICTAMEN FAVORABLE**, a efecto de continuar con el trámite correspondiente, para su posterior evaluación por el Tribunal Examinador en el Examen Público de Tesis, previo a optar al grado académico de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Sin otro particular, me suscribo como su atento y seguro servidor.



Lic. Juan Carlos Ríos Arévalo  
Colegiado 7,792

*Licenciado  
Juan Carlos Ríos Arévalo  
Abogado y Notario*



**UNIDAD ASESORIA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES.** Guatemala, cuatro de julio de dos mil once.

Atentamente, pase al ( a la ) LICENCIADO ( A ): **OTTO RENÉ ARENAS HERNÁNDEZ**, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del ( de la ) estudiante: **BELIA RUTH SOTO PÉREZ**, Intitulado: **“LOS EFECTOS SOCIALES SOBRE LA MUJER DIVORCIADA EN GUATEMALA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES QUE LUCHAN POR LA DEFENSA DEL GÉNERO”**.

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual dice: “Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y las técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estime pertinentes”.

  
**LIC. CARLOS MANUEL CASTRO MONROY**  
**JEFE DE LA UNIDAD ASESORIA DE TESIS**



cc.Unidad de Tesis  
CMCM/ brsp.

*Lic. Otto Rene Arenas Hernández*  
*9ª. Avenida 13-39 zona 1*  
*Teléfonos: 22380119-54120813*



Guatemala, 15 de julio de 2011.

Licenciado  
Carlos Manuel Castro Monroy  
Jefe de la Unidad de la Asesoría de Tesis  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su Despacho



Respetable Licenciado Castro Monroy:

Me dirijo a usted con el objeto de informarle que de conformidad con el nombramiento de fecha 04 de julio de 2011, fui designado, para proceder a la revisión del trabajo de tesis de la bachiller **BELIA RUTH SOTO PÉREZ**, intitulado: **“LOS EFECTOS SOCIALES SOBRE LA MUJER DIVORCIADA EN GUATEMALA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES QUE LUCHAN POR LA DEFENSA DEL GÉNERO”**, para lo cual manifiesto lo siguiente:

Procedí a revisar el trabajo de tesis de la bachiller, **BELIA RUTH SOTO PÉREZ**, mencionado anteriormente, en el que se integra la metodología y técnica necesarias para este tipo de investigaciones, el cual me parecieron aceptables, reuniendo todos los requisitos necesarios de forma y fondo que establece la reglamentación interna de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En relación a los requisitos indicados en el Artículo 32 del Nombramiento para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público se establece lo siguiente:

- a) Contenido científico y técnico del trabajo de tesis: la sustentante analiza los efectos sociales, emocionales, psicológicos, económicos, que padecen las mujeres que toman la decisión de divorciarse, y cómo éstos afectan a todo el vínculo familiar.



- b) La metodología y técnicas de investigación: para el efecto tiene como base el método deductivo e inductivo, dentro de las técnicas de investigación fueron utilizadas, la observación, entrevista y las técnicas de investigación documentales, elementos fundamentales de todo proceso investigativo apoyándose en esta la sustentante, para obtener el mayor número de datos.
- c) La redacción: la estructura formal de la tesis está compuesta por cinco capítulos, en una secuencia ideal para un buen entendimiento de la misma, reuniendo las condiciones exigidas en cuanto a claridad y precisión.
- d) Contribución científica: la bachiller brinda un valioso aporte, enfocado desde el punto de vista social, psicológico y económico, para toda mujer desamparada por el ex - cónyuge, tener una alternativa de socorro en dado caso sea necesario, y acercase a los grupos de ayuda para superar este cambio transitorio, de la vida.
- e) Conclusiones y recomendaciones: éstas buscan el verdadero objetivo del tema como es la ayuda que brindan las organizaciones de mujeres que luchan porque éstas se levanten y puedan sobresalir en la lucha por la una vida digna propia y de los hijos si estos existiesen.
- f) Bibliografía: se puede constatar que la bachiller utilizó bibliografía actualizada e idónea para este tipo de investigación.

El contenido del trabajo de tesis, se ajusta a los requerimientos científicos y técnicos que se deben cumplir de conformidad con el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, razón por la cual emito **DICTAMEN FAVORABLE**, a efecto de que el mismo pueda continuar con el trámite correspondiente para su posterior evaluación por el tribunal examinador en el examen público de tesis previo a optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Sin otro Particular, atentamente,

  
Lic. Otto René Arenas Hernández  
Colegiado No. 3,805

LIC. OTTO RENE ARENAS HERNÁNDEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES

Edificio S-7, Ciudad Universitaria  
Guatemala, C. A.



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, dieciséis de agosto del año dos mil once.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante BELIA RUTH SOTO PÉREZ, Titulado LOS EFECTOS SOCIALES SOBRE LA MUJER DIVORCIADA EN GUATEMALA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES QUE LUCHAN POR LA DEFENSA DEL GÉNERO. Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.-

CMCM/sllh.



## DEDICATORIA

**A DIOS:** Por las múltiples bendiciones en mi vida, por haberme hecho mujer, madre y ahora profesional.

**A MI MADRE:** Por ser la persona que me trajo a este mundo brindándome todo el apoyo para la culminación de este éxito. Por ser combustible de nuestra familia, ser la persona que me sigue inculcando los verdaderos principios morales, el respeto, la gratitud y el amor a Dios sobre todas las cosas.

**A MI PADRE:** Que Dios lo tenga en su morada, por haberme enseñado el valor de la vida y sembrar en mi las virtudes de optimismo y de seguir adelante sin importar las adversidades, de señalar siempre el horizonte con confianza y desvaneciendo todo temor e inspirándome seguridad. Tu recuerdo lo guardo en mi corazón.

**A MIS HERMANOS:** Por apoyarme siempre en todo momento. Gracias por ser una dicha en mi vida. Hermanos este triunfo es de ustedes también.

**A MIS HIJOS:** Sin ustedes todo esto no tendría ninguna razón de ser, a ustedes les dedico toda esta felicidad de haber terminado mis estudios gracias por su apoyo. Los amo.

**A MIS AMIGOS:** Gracias por estar conmigo en todos los momentos de mi vida.

**A:** La Universidad de San Carlos de Guatemala especialmente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por permitirme gozar de este triunfo que llena de felicidad mi existencia.

## ÍNDICE

**TEMA:** **Pág.**

Introducción .....i

### CAPÍTULO I

1.1 La sociedad ..... 1

1.2 La familia .....2

1.3 Familia guatemalteco ..... 3

1.4 Hogar integrado .....4

1.5 Hogar desintegrado .....5

1.6 Hogar de madre soltera .....7

1.7 Hogar de padres divorciados ..... 8

1.8 Derecho de familia .....10

1.9 Fuentes de familia .....11

1.10 El matrimonio .....12

1.11 Requisitos para contraer matrimonio .....14

### CAPÍTULO II

2.1 El divorcio .....17

2.2 Causales de divorcio .....21

	Pág.
2.3 Efectos de la separación y/o divorcio .....	22
2.4 Efectos provisionales.....	22
2.5 Efectos definitivos.....	22

### CAPÍTULO III

3.1 El maltrato como problema social en la mujer .....	27
3.2 Factores que contribuyen en el maltrato.....	31
3.3 Tipos de maltrato .....	33
3.4 El maltrato de la mujer como pandemia .....	34

### CAPÍTULO IV

4.1 Problemas generados por el divorcio .....	47
4.1.1 Sociológico .....	47
4.1.2 Ético.....	50
4.1.3 Político.....	52
4.1.4 Religioso .....	56
4.1.5 Comunicación .....	58

## CAPÍTULO V

5.1 Conflicto emocional de la mujer divorciada .....	65
5.2 Fundamentos de la psicoterapia de grupo.....	70
5.3 Terapias proyectadas hacia el maltrato .....	70
5.4 Organizaciones que apoyan a mujeres divorciadas Y sus efectos sociales .....	72
5.5 Defensoría de la mujer .....	72
5.6 Grupo guatemalteco de mujeres (G.G.M.).....	74
5.7 Agrupación de mujeres Tierra Viva .....	76
5.8 Unión Nacional Guatemaltecas UNAMG .....	77
5.9 Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) Ministerio De Trabajo y Previsión Social.....	78
5.10 Sector de las Asambleas de la Sociedad Civil A.S.C .....	78
5.11 Asociación Política de Mujeres Moloj .....	79
5.12 Comité Beijing .....	80
5.13 Foro Nacional de la mujer F.N.M.....	83

	Pág.
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES .....	87
ANEXO.....	89
BIBLIOGRAFÍA.....	109



## INTRODUCCIÓN

Hace algún tiempo he sentido la necesidad de estudiar a fondo los efectos sociales que sufre una mujer divorciada o separada, debido a que mi status social cambió, de la noche a la mañana, observé dentro del mundo social que me desenvolvía, cierta diferencia en las acciones de amigos vecinos e incluso familiares, un fuerte golpe de fracaso, que motivaron el deseo de ayudar a menguar de alguna manera la carga que llevé y que muchas otras mujeres se encuentran padeciendo, que sientan consuelo al igual que un día, mi persona lo encontró, demostrando que para toda mujer existe un nuevo amanecer, lleno de esperanza, terapia psicológica, mejora económica y social por medio de las asociaciones y servicio que presta el Estado de Guatemala en caso de mujeres que han sido maltratadas incluyendo a los hijos que han padecido al mismo tiempo todo tipo de influencia negativa, producto de la mala relación compartida.

El objetivo general es educar, ayudar y orientar a la mujer divorciada en el nuevo mundo que inicia desde el punto de vista jurídico, psicológico, económico y social, bajo la guía de las organizaciones que prestan ese servicio en Guatemala, que defienden al gremio y la hipótesis, que la mujer divorciada padece una lucha constante, emocional, ante la sociedad guatemalteca llena de prejuicios para poder desarrollar una vida normal, sin ser marginada, discriminada o subestimada ante la sociedad.

Las mujeres guatemaltecas han sido víctimas constantes de maltrato físico, psicológico económico y emocional, este último es la parte más importante de esta investigación pues no solamente es víctima del agresor sino también de la sociedad, quien es una élite encargada de marginar a la mujer por el hecho de ser divorciada. Cada matrimonio es un mundo y no se puede intervenir para manejar que todos deben ser iguales en algunos aspectos, pues no se puede determinar causas o efectos de los cuales se obtenga excelentes resultados, de una buena relación, sino solamente consejos que ayudan a cada consorte a mejorar algún aspecto en la vida social.

Sin embargo detrás de cada hogar existe un pequeño infiernito, en el cual la salvación para que la unión continúe, es la base que han soportado con los lazos del amor, el respeto, la tolerancia, la lealtad y de todos los valores morales, al compartir en pareja.

Algunos suelen casarse por no estar solos, la entrega en pareja, es un formalismo lleno de objetivos claros y metas precisas que ayudan a tener un enfoque que la unión será para siempre, dando lugar a una nueva sociedad, pero sin confundir el significado de encontrarse solo, errando en la elección a quien primero se le cruce en el camino por desesperación, sino esperar a que el amor llegue y surja sin precipitaciones u obligación.

Muchas veces las razones por las que las mujeres aceptan cierto maltrato es porque han sido educadas de esta forma con creencias que el hogar es para siempre, pase lo que pase, el hogar es para siempre, cuando las dos partes aportan ideas para caminar juntos, pero si solo una parte aporta, se basa la relación en egoísmo y maltrato emocional desde el inicio.

El capítulo uno manifiesta la base del matrimonio; el capítulo número dos, tres y cuatro nos enfocan en el divorcio que va unido al maltrato que padecen las mujeres y los hijos cuando se ha llegado a esta determinación; el último capítulo nos da soluciones por medio de las organizaciones que existen en Guatemala, que defienden al gremio de mujeres que han sido maltratadas y de cómo pueden sobrellevar la vida nueva que inicia con el divorcio.

Los métodos utilizados son: análisis, síntesis, inductivo, deductivo y Científico, y las técnicas utilizadas son: entrevista, bibliográfica e informática.

Sirva para las mujeres divorciadas de Guatemala esta investigación ya que en ella se hace un análisis de la situación económica, física y social, que vive la mujer por maltrato, violación de los derechos humanos, además del daño emocional que causa la decisión de divorcio a los hijos procreados dentro del vínculo del matrimonio, tanto a la sociedad guatemalteca así al mundo en general.



# CAPÍTULO I

## La Sociedad

“La sociedad tiene por base una agrupación de individuos, cuya persistencia grupal es el alcance de los objetivos de bienestar del grupo. La asociación entre sus miembros es perdurable y no transitoria”<sup>1</sup>

Inicialmente la sociedad humana tiene su origen en grupos de individuos cuyo interés de unión radica en la lucha por la subsistencia, luego, conforme los grupos fueron acrecentando y las necesidades fueron creciendo, fue necesario de una toma de responsabilidades de los integrantes del grupo del cual formaban parte, lo que tendría una mejor convivencia, lo cual puede tomarse como una forma primaria de organización social, la que con el transcurso del tiempo y con el crecimiento de la población fue haciéndose cada vez más complicada, entonces surge la idea de tener dentro del grupo un patriarca, que más adelante el matriarcado hasta llegar a tener un rey que posteriormente sería un gobierno.

Dentro del desarrollo social se han creado y desarrollado patrones sociales en procura de la perduración del grupo, para lo cual es indispensable que todo individuo se ajuste a ciertas relaciones que de igualdad, lo que hará posible el funcionamiento conjunto de todos los elementos como sociedad.

---

1 de Ajuriaguerra J. **Manual de Psiquiatría**. Pag. 39

## **La familia**

Se hace difícil enunciar una definición que abarque lo que significa el vocablo. Familia y esta dificultad radica en que la organización familiar ha evolucionado conforme el transcurrir de los tiempos y conforme al cambio social, lo que lleva en sí a la diferencia en las costumbres de los pueblos, por lo cual existen diferentes formas de organización familiar.

“La familia como célula natural, primaria y fundamental de la sociedad responde a diversos conceptos. Se entiende por familia a todas aquellas personas unidas por el parentesco (consanguinidad, afinidad civil) que se extiende a diversos grados y generaciones”.<sup>2</sup>

De la anterior definición se puede observar que de alguna manera se lastima a cierto sector de la sociedad, el hecho que dentro de la unión del grupo familiar alguno de los cónyuges haga falta, dado caso por muerte o disolución del vínculo marital, por lo que algunos grupos se ven afectados al quedarse sin miembros en él, también algunas veces por cuestiones de edad se quedan solos creando de esta manera alguna especie de transformación mental para aceptarse como familia cuando se es el único representante sobreviviente del grupo.

Pero si se analiza a la familia en otro aspecto, puede decirse, que es el conjunto de personas que viven en la casa, siendo estos: padres, hijos y posiblemente nietos. De todas formas la familia cumple con sus funciones dentro de la sociedad y para la

---

2 MonteForte Toledo. **Monografía Psicológica**. Editorial Cultural. Pág.198

humanidad misma, pues su fin es la procreación.

## **Familia guatemalteca**

“Es un complejo de relaciones biológicas, sociales, condiciones económicas, valores éticos y religiosos, que está integrada por dos personas, sus hijos, parientes consanguíneos y colaterales”.<sup>3</sup>

El matrimonio produce una gran variedad de tipos familiares pero todos actúan por impulsos fundamentales de la naturaleza y se rigen por valores permanentes, por ello, a pesar de esa variedad puede hablarse de características generales, siendo las siguientes:

1. Una forma de unión, de mutuo acuerdo con lo cual se establece y se mantiene la relación sexual.
2. Deberes y derechos entre los padres y entre estos y sus hijos.
3. El establecimiento de un hogar.
4. Transmisión de los patrones culturales y características de la clase social a que se pertenezca.

## Hogar integrado

Para delimitar lo que es un hogar integrado, es necesario establecer los elementos que lo conforman, los padres, los hijos, demás parientes que en la unión que entre ellos se establece, matrimonio o unión de hecho, se deriva la familia y sus interacciones.

Es necesario, para que se establezca la buena integración, la existencia de una convivencia, bien fundamentada, una relación dada con motivaciones, dentro del grupo que no tienen que ser idénticas cada día ni en todos los hogares, pero si convergentes y de unidad dentro de cada integrante del grupo. Las características específicas que identifican a un hogar integrado son las siguientes:

1. Estructura social estable.
2. Permanencia en espacio y tiempo con un objetivo común.
3. Integración y satisfacción de las necesidades de seguridad, afectividad, compañía y pertenencia.
4. Interacción en comunicación y socialización.
5. Estatus económico dependiendo de su status social.

Se considera por definición hogar integrado, “El que está compuesto por el padre, la madre, e hijos, en el cual existe un nivel satisfactorio de comunicación y afecto”.<sup>4</sup>

---

4 Monteforte Toledo. **Monografía Psicológica**. Editorial Cultural. Pág. 198

## **Hogar desintegrado**

Este hogar, es igual que el integrado, tiene su origen en la relación establecida entre hombre y mujer, independientemente del tipo de unión elegido para el inicio de la organización familiar, la diferencia fundamental está en cuanto a los elementos que forman la familia, pues en lo relativo al hogar desintegrado, falta en forma permanente o parcial uno de los padres o sea, uno de los dos cónyuges.

Refiriéndose a una falta total de uno de los cónyuges, sea por defunción o separación del padre y/o la madre, en que las circunstancias no les permiten establecer una relación directa con el núcleo familiar restante.

Se considera una falta parcial de uno o los dos cónyuges, cuando por situaciones económicas, sociales, culturales, etc., alguno de los padres está ausente la mayor parte del tiempo, estableciendo escasa relación con sus hijos. Esto puede darse sin necesidad que estén separados legalmente, pues el hecho que uno de los progenitores se conduzca solo fuera del vínculo familiar y llegue del trabajo el fin de semana o incluso por varias semanas fuera, se considera desunida, pues la familia significa compartir tiempo, valores, comidas, recreación y sobre todo el amor existencial como la base fundamental del hogar; también es considerado este tipo de hogar en los casos en que a pesar del esfuerzo de los cónyuges, por aparentar unidad, se enfrentan a problemas como el alcoholismo, falta de amor, infidelidad, etc.

Hay otro tipo de hogar que también es considerado como desintegrado, esto es cuando

uno de los cónyuges, ya sea por divorcio, separación o defunción es sustituido por otro que no es el progenitor verdadero. La relación afectiva del niño con sus padres sustitutos se caracteriza por emociones negativas que afectan la interacción entre ellos, ya que se considera el padre adoptivo como un instrumento indeseado en el círculo familiar, creándole al niño conductas de resentimiento, agresividad e incluso inseguridad.

En síntesis el hogar desintegrado se caracteriza por:

1. Falta total o parcial de uno o los dos progenitores.
2. Presencia de un padre sustituto.
3. No se establece interacción entre los elementos de la familia.
4. Permanencia inestable.
5. Inseguridad, agresividad, angustia, conflictos.
6. Relaciones negativas entre los cónyuges.

Desde el punto de vista científico, el concepto de hogar desintegrado no se aplica con precisión, se aplica a una gran cantidad de situaciones en que el cual todos los miembros del grupo carezcan de una relación afectiva dentro del círculo familiar.

Los hogares desintegrados en su mayoría provocan problemas psicológicos muy distintos y pueden ser ocasionados por un gran número de situaciones de las que se pueden mencionar las siguientes:

## **Hogares de madres solteras**

Este es el caso de madres que han sido abandonadas por su compañero de hogar, quien niega la paternidad del niño. Esta situación es más común en jóvenes provenientes de hogares desintegrados. Pocos padres entablan una relación afectiva real con su hijo nacido fuera del matrimonio, por temor se desaparecen antes del nacimiento de su hijo o porque sólo consienten en reconocerlo o pasarle una pensión alimenticia. Se dan los casos en que el padre sigue viviendo con la madre, a veces se casa con ella o lleva una vida paralela cuando se trata de un casado o sigue comunicándose con el hijo, aunque los lazos con la madre estén definitivamente rotos; además puede darse el caso en el cual la madre no desee compartir su vida con el padre del niño, por diversas razones.

En la mayoría de los casos, el hijo de madre soltera podrá experimentar una violenta agresividad y resentimiento hacia la madre debido a que de alguna forma idealiza al padre ausente. “La desadaptación social es evidente en el grupo de hijos ilegítimos llegados a la edad adulta, la mayoría de estos sujetos presenta una gran avidez afectiva, pero no saben satisfacerla. Las depresiones y desórdenes de tipo psicossomático son muy frecuentes, se comportan como sujetos que han padecido carencia afectiva”.<sup>5</sup>

Sin embargo lo anterior no es norma general pues existen casos excepcionales en los cuales los hijos aman a sus madres, dado el caso el hijo presente estas características

se necesita de ayuda profesional y profundo amor de parte de la madre para curar las dolencias del alma del pequeño, incluso desde su fecundación, para que esto surja necesitamos educar a la población infantil y adolescentes para cambiar de algún modo esta conducta en la cual las madres se ven tan afectadas del abandono o de las reacciones del padre, que toda esta energía negativa la transmiten a ese ser indefenso, frustrando la vida de los dos, si tan solo recibiéramos dentro del pensum de estudios estimulación y educación sexual pertinente evitaríamos mucho la repetición del hijo no deseado.

### **Hogares de padres divorciados**

El problema del divorcio, es el problema del matrimonio en sí, es decir, depende del valor que se le conceda y de la aceptación y concesiones que implique. En principio, fruto del amor, el matrimonio tiene como meta acuerdo, respeto, consideración, tolerancia y participación. El divorcio podría considerarse como un problema personal entre adultos con la intención de resolver conflictos correspondientes a un desacuerdo y a una inadaptación familiar, pero de hecho, el divorcio es la legalización que podría llamar de alguna forma fracaso, sin embargo se difiere que sea un fracaso porque si existen problemas de conducta de la otra persona que afecta la personalidad de los hijos del cónyuge es imposible llamar a esto fracaso, en lugar sería un alivio psicológico para el grupo familiar, y de alguna forma al mejoramiento del carácter de

los hijos y de la sociedad para evitar la cadena repetitiva de conductas indeseables, además la consecuencia de una perturbación en el hogar y precedido de un divorcio emocional de los cónyuges.

El divorcio plantea problemas reales, porque como acto es para todos la demostración de un desacuerdo irremediable, por medio del cual se aliviana la carga o inconformidad de vida, en la cual se violan los derechos de los cónyuges, pero lamentablemente no se piensa en la terapia necesaria para los hijos quienes son los más afectados, pero si la convivencia está tan deteriorada, pues tampoco se puede vivir así solo por los hijos o por la apariencia.

Según J. C. Westman y Cols Los hijos tienden a deformar las razones del divorcio, exagerando hasta sentirse culpables por la separación de los padres. Pero el tipo habitual de reacciones es de tipo depresivo y va acompañado de angustia, se manifiesta por la tendencia al aislamiento, el rechazo de alimentos, huída frente a la sociedad o bien bajo la forma de terror y pesadillas durante la noche.<sup>(6)</sup>

Los trastornos que ocasiona el divorcio en el niño son diferentes de acuerdo a la edad y al estado en que se encuentra cuando el divorcio ocurre, esto podría alarmarnos de alguna forma pero consideremos que existe ayuda psicológica para el hogar desintegrado, soñaríamos un poco al pensar que un día Guatemala pueda tener una verdadera ayuda para estas madres que se quedan solas con sus hijos, por cualquier razón para evitar las penas del corazón y que se puedan de alguna manera ayudar con un trabajo honesto y dejar de tenerlas fuera de la sociedad, simplemente por la falta de una de las partes.

## 1. El derecho de familia

“Por derecho de Familia entendemos el conjunto de reglas de derecho, de orden personal y patrimonial, cuyo objeto exclusivo, principal accesorio, o indirecto es presidir la organización, vida y disolución de la familia”<sup>7</sup>

Se puede concluir que tenemos derecho a desarrollar un matrimonio en el cual exista, la armonía, el amor y el respeto, o disolver un matrimonio siempre y cuando los derechos y reglas que lo unen sean violentadas y que perjudiquen la integridad física, emocional y económica de la sociedad formada que en su debido momento fue de común acuerdo, esto también nos motiva a que dentro del matrimonio podría ir todo muy bien o podría ser que las cosas no vayan bien el valor que se le da a la familia dependerá del enfoque y la visión que se tenga de la misma, pues dentro de ésta deben de cumplirse con los valores sociales de respeto, tolerancia que anteriormente se comentaron para aprender a vivir en sociedad.

Además de que la unión sea realizada bajo el sentimiento de amor, que da el valor y el peso al vínculo formado, al final los hijos agradecerán este sentimiento y el mundo enfocaría su visión a la familia no desintegrada para un mejor desenvolvimiento psicológico y emocional de la sociedad, pero esto suele ser un ideal, el cual debe ir cambiando con el tiempo y llegar a ser la realidad de esta tierra.

---

6 Villegas Regina. **Efectos de la Separación y/o Divorcio**. Pág. 400

7 Flores Gómez G. Fernando. **Introducción al Estudio del derecho y derecho civil**, Pág. 46

## **2. Fuentes de la familia**

La familia desde el punto de vista didáctico y para un mejor desarrollo se considera de la siguientes forma:

- 1.1 El matrimonio
- 1.2 El parentesco
- 1.3 La filiación
- 1.4 La unión de hecho

### **2.1 El matrimonio**

Se define como la unión legal de un hombre con una mujer libres de cualquier impedimento. La base del matrimonio radica en la naturaleza: en la diferenciación del sexo, pero es necesario que se tome en consideración que para que el ánimo de permanencia los mantenga unidos a los cónyuges debe de existir lo que se llama “amor”, lo cual hemos estado mencionando con anterioridad, se considera que el amor es la base de toda sociedad, pues si existe amor que es el mayor de los dones existirán luego como consecuencia todos los demás hábitos necesarios en esta sociedad para un mejor entendimiento, vivencia y desarrollo del hogar. Cuando este sentimiento hace falta se olvida la existencia de la aceptación de unos con otros. Sentimiento que ha dejado de aplicarse con el transcurso del tiempo generando la violencia en muchos sectores de la sociedad.

Algunas personas hoy en día han cambiado este valor moral, y en sustitución han requerido a llevar un matrimonio entre profesionales por el simple hecho de que se llevarán bien si son iguales, o no habrá ninguna cosa que envidiar de esta forma, matrimonio frívolo, matrimonio de compañerismo, matrimonio de comunicación mínima y otros, pero volviendo sobre esta misma juventud más que hablar de matrimonio quiere hablar de simples uniones, que vienen a destruir la idea de permanencia quizá como un reproche ante las imposiciones de aquellos padres a quienes les restan valor a las personas que representan a sus hijos, sugiriendo precisamente un tipo especial de matrimonio al que le puede denominar obligado o forzoso.

Artículo 78 del Código Civil: “El matrimonio es una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con el ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre si”.

La anterior definición legal del matrimonio hasta cierto punto, es hermosa e ideal, y que en cierta medida todos los solteros anhelan, pero la realidad es hasta cierto punto otro, pues convivir con otra persona requiere la abstinencia de muchas cosas como el desarrollo de otras formas que llegan a unir a la pareja o alejarla por la falta de comunicación o la susceptibilidad de la otra parte. Algunas parejas se casan, por un lado para tener el vestido más hermoso, la fiesta de ensueño, la competencia social, el compromiso, y la atracción física. Olvidando el verdadero propósito de la unión del matrimonio.

El matrimonio es el sometimiento de las dos partes y la libertad de las dos partes, y se hace por medio de la voluntad, pues este es el deseo al unirse bajo este vínculo, la

permanencia para vivir juntos y servirse mutuamente, descartando todo lazo de egoísmo y superioridad o inferioridad.

Otro elemento consiste en procrear, alimentar y educar a los hijos, aspecto éste que muchas veces sólo se cumple en su primera parte, es decir, se desconocen las otras responsabilidades y la procreación es numerosa, fenómeno que resulta muy frecuente en las familias campesinas principalmente, sin descartar que ahora en se ha dado una serie de inmigrantes que van con el sueño de ir al norte, pero en su defecto habitan el país, alojándose, procreando en abundancia, por supuesto también no se descarta a las familias que están en la ciudad que también procrean sin educación o prevención de los recursos que se tienen, por el desconocimiento de técnicas, métodos y procedimientos para tener pocos hijos y tenerlos en el momento oportuno; nuestros gobernantes encuentran como solución inmediata en muchos casos la esterilización masiva cuando en el fondo este sólo es un paso que detiene el problema sin resolverlo, el resolverlo significa una buena educación sexual.

Lo referente a la alimentación y educación van concatenadas a las posibilidades de la familia, de aquí que sea una relación muy estrecha, pues un niño bien alimentado tiene que rendir en la escuela y al contrario, un niño mal alimentado, llegará a dormirse sobre un escritorio, mientras los parásitos están devorándolo. Hoy en día esto se hace más común debido a la irresponsabilidad de algunos progenitores en la ausencia de la manutención de los pequeños que han llegado al colmo de morir de hambre en algunas regiones del país. Ejemplos de ellos semanalmente se enfocan en los informes de los periódicos locales.

## **Requisitos para contraer matrimonio**

Siguiendo la teoría del acto jurídico, es preciso mencionar para elementos esenciales de éste: a) la manifestación de voluntad y b) un objeto física y jurídicamente posibles: de donde se desprende como elementos de validez los siguientes:

2.1.1 Capacidad legal del sujeto que declara su voluntad

2.1.2 Consentimiento; que no adolezca de vicios y

2.1.3 Objeto lícito, Artículo 1251 del Código Civil

2.1.1 Capacidad Legal

La mayoría de edad determina la libre aptitud para contraer matrimonio (18 años), sin embargo puede contraerlo: El varón mayor de dieciséis años y la mujer mayor de catorce, siempre que medie la autorización que determine el padre y la madre, o el que de ellos ejerza sólo la patria potestad.

### **2.2.2 Consentimiento**

La voluntad manifestada por el hombre y la mujer que gocen de capacidad legal, ante la autoridad correspondiente, produce el consentimiento, es decir; manifestarse en el sentido de estar de acuerdo en unirse en matrimonio y conscientes de lo trascendental del acto frente al cual se encuentran.

### **2.2.3 Objeto lícito**

Hay nulidad absoluta en un negocio jurídico, cuando su objeto sea contrario al orden público o contrario a leyes prohibitivas expresas. Artículo 1301 del Código Civil. Todo acto jurídico debe tener un objeto lícito y en el matrimonio consiste en la creación de derecho y obligaciones recíprocas entre los consorte.

## **2.2 El parentesco**

Es el lazo que existe entre varias personas, sea por descender unas de otras, sea por creación de la ley.

## **2.3 La filiación**

La filiación dice Planiol citado por Flores Gómez, tomada en el sentido natural del término es la descendencia en línea recta; comprende toda la serie de intermediarios que vinculan a una persona determinada con un antepasado por más lejano que éste sea pero en el lenguaje del derecho, la palabra ha tomado un sentido más estrecho y significa exclusivamente la relación inmediata del padre o de la madre con el hijo. El Artículo 199 del Código Civil, no da una definición enunciando quien es padre: “El marido es padre del hijo concebido durante el matrimonio aunque éste sea declarado insubsistente, nulo o anulable.

## **2.4 Unión de hecho**

En Guatemala, es muy común este tipo de uniones, por lo que la ley provee la legalización de estas uniones y el Código Civil, en el Artículo 173 establece: “La unión de hecho de un hombre y de una mujer con capacidad para contraer matrimonio, puede ser declarada por ellos mismos ante el alcalde de su vecindad o un notario, para que produzca efectos legales, siempre que exista hogar y la vida en común se haya mantenido constantemente por más de tres años ante sus familiares y relaciones sociales, cumpliendo los fines de procreación, alimentación y educación de los hijos y el auxilio recíproco”.

La unión de hecho es una institución que prácticamente no tiene doctrina que la ampare, sin embargo esto no deja de ser un problema de orden psicológico y político, pero que nuestra ley afortunadamente ha previsto y al permitir la legalización correspondiente, viene a constituir otras fuentes de la familia.

## CAPÍTULO II

### **El divorcio**

La mayoría de las civilizaciones que regulaban la institución del matrimonio nunca la consideraron indisoluble, y su ruptura generalmente era solicitada por los hombres, aunque en algunas de ellas, el nacimiento de un hijo le otorgaba al vínculo el adjetivo antes mencionado.

El motivo más común de divorcio, generalmente, era el adulterio, aun que en muchas sociedades antiguas también era motivo de muerte, como en la antigua babilonia, donde el divorcio podía ser pedido por cualquiera de los cónyuges, pero el adulterio de las mujeres era penado con la muerte. Durante muchos años, el divorcio ha tenido distintas aristas y opiniones al punto en que las mismas se trasladan hacia sus respectivos sistemas jurídicos.

Hasta el día de hoy como consecuencia de esto en muchas legislaciones, como la chilena no está contemplada la figura del divorcio, caso contrario la francesa que ya para el año de 1740 tenía como manera de disolver la unión conyugal al divorcio.

Estos partían de una antigua máxima: el matrimonio reviste de características contractuales y como tal, podía deshacerse a voluntad de las partes, cuando no se cumplía su fin, voluntariamente decidían ponerle fin al mismo o por causas específicas.

La institución del divorcio es casi tan antigua como la del matrimonio, si bien muchas culturas no lo admiten por cuestiones religiosas, sociales o económicas, también es

cierto que en algunas de ellas, el nacimiento de un hijo le otorgaba al vínculo el carácter de indisoluble.

La biblia menciona que la ley de moisés permitía repudiar a las mujeres, que era como dar carta de divorcio, pero era un derecho reconocido solamente a los hombres.

Quizá esa costumbre era tomada en la sociedad por el patriarca en la sociedad egipcia, donde se practicaba, el mismo Abraham pidió el repudio-divorcio de Sara a pesar de que el mismo Dios le había profetizado que esta sería su madre.

En la antigua Grecia, el divorcio se conocía y se practicaba como forma normal respecto a la convivencia.

En la cuna del Derecho Civil, Roma, el matrimonio era un contrato consensual que contemplaba en su esencia la finalización voluntaria del mismo y dio origen a conocer que se mantuvieron en las leyes durante siglos: repudium, divortium, discium.

Las Leyes de las Doce Tablas lo admitían y en los últimos tiempos de la república fue tan frecuente que las matronas romanas contaban a los maridos por consulados. Juvenal satirizó a dichas esposas romanas que variaban de marido más o menos cada cinco años, y Séneca, con cierta ironía, hablaba de las damas famosas que contaban sus años por los maridos conseguidos.

En la España medieval, el fuero juzgo representaba el Código Territorial Visigodo, que hizo desaparecer el repudio, pero admitía el divorcio en toda su significación, mientras la doctrina canónica se ocupaba de implantar en sus enseñanzas un concepto nuevo: el principio de indisolubilidad del matrimonio.

Los celtas practicaban la endogamia matrimonio de personas de ascendencia como naturales de una pequeña localidad o comarca, excepto los nobles que solían tener más de una esposa, era habitual la práctica de contraer matrimonio por un período establecido de tiempo, tras el cual los contrayentes eran libres, pero también habitual el divorcio.

En América, los Aztecas sólo podían tener una esposa y se la denominaba cihatlantli y sólo podía tener un número determinado de concubinas, sólo la cantidad que pudieran mantener.

Los hombres hebreos, en cambio, podían repudiar a sus esposas sin necesidad de argumentar la cusa de tal actitud. También existía el divorcio por mutuo disenso, pero las razones de las mujeres eran sometidas a un análisis más riguroso que las de los hombres.

También en la antigua Grecia existía el divorcio por mutuo disenso y la repudiación pero el hombre debía restituir la dote a la familia de la mujer en caso de separación. En Roma no se tenía el divorcio sino hasta el siglo II antes de Cristo y tuvo similares características que en Grecia, aunque las mujeres que eran ricas por herencia de su padre y descontentas con sus esposos, solían abandonarlos y divorciarse de ellos sin mayores inconvenientes.

En los inicios del cristianismo, el divorcio era admitido, pero con el tiempo, la iglesia lo fue prohibiendo.

A partir del siglo X, eran los tribunales eclesiásticos quienes tramitaban los divorcios, no sin grandes disputas de distintos sectores de la iglesia cristiana, a partir del Concilio de Trento, en 1563, se impuso la teoría del carácter indisoluble del vínculo, aunque se admitió la separación de cuerpos. Sin embargo, la reforma de Lutero, admitió el divorcio aunque únicamente en casos muy graves.

En España el Fuero Juzgó lo admitía en casos de sodomía del marido, inducción a la prostitución de la mujer y adulterio de ésta, posteriormente las Siete Partidas lo prohibieron. Italia en 1970 y España en 1980 fueron algunos de los últimos países europeos en aprobarlo definitivamente. En 1976, Francia incorporó la ruptura del vínculo matrimonial en la ley promulgada el 20 de noviembre, que sirvió de antecedente a muchas de las legislaciones vigentes. Hoy en día se puede tramitar en España el divorcio a través de internet, son múltiples los sitios de internet que ofrecen dicho servicio.

El matrimonio llega a su fin por: muerte de alguno de los cónyuges la nulidad y el divorcio. El primero no necesita comentario alguno. El segundo caso se produce cuando ha existido una mala convivencia de error entre las personas con quienes se ha contraído el matrimonio, quizá no existía el antídoto para la unión que es el verdadero amor, como en varias oportunidades hemos referido al amor, que es la caridad, pues esta es misericordia, respeto y demás valores que van de la mano, para tener una convivencia sino feliz estable, se da cuando se viola cualquiera de los impedimentos ordenados. Por la ley o cuando no se llenan los requisitos necesarios.

Artículo 153 “El matrimonio se modifica por la separación y se disuelve por el divoesio”

## **Causales de divorcio**

Artículo 155 “1º. La infidelidad de cualquiera de los cónyuges, 2º. los malos tratamientos de obra, riñas y disputas continuas, las injurias graves y ofensas al honor y, en general, la conducta que haga insoportable la vida en común; 3º. El atentado de uno de los cónyuges contra la vida del otro o de los hijos. 4º. La separación o abandono voluntario de la casa conyugal o la ausencia inmotivada, por más de un año; 5º. El hecho de que la mujer de a luz durante el matrimonio, a un hijo concebido antes de su celebración, siempre que el marido no haya tenido conocimiento del embarazo antes del matrimonio; 6º. La incitación del marido para prostituir a la mujer o corromper a los hijos; 7º. La negativa infundada de uno de los cónyuges a cumplir con el otro o con los hijos comunes, los deberes de asistencia y alimentación a que está legalmente obligado; 8º. La disipación de la hacienda doméstica; 9º. Los hábitos de juego o embriaguez, o el uso indebido y constante de estupefacientes, cuando amenazaren causar la ruina de la familia o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal; 10º. La denuncia de delito o acusación calumniosa hecha por un cónyuge contra el otro; 11º. La condena de uno de los cónyuges en sentencia firme, por delito contra la propiedad o por cualquier otro delito común que merezca; 12º. La enfermedad grave, incurable y contagiosa, perjudicial al otro cónyuge o a la descendencia; 13º. La impotencia absoluta o relativa para la procreación, siempre que por su naturaleza sea incurable y posterior al matrimonio; 14º. La enfermedad mental incurable de uno de los

cónyuges que sea suficiente para declarar la interdicción; y 15º. Asimismo es causa para obtener el divorcio, la separación de personas declaradas en sentencia firme.

## **Efectos de la separación y/o divorcio**

“Para los efectos del divorcio debemos distinguir entre los efectos provisionales, que se producen durante la tramitación del juicio y los efectos definitivos que se causan una vez pronunciada la sentencia ejecutoriada que disuelve el vínculo matrimonial”.<sup>8</sup>

### **1. Efectos provisionales**

Se presenta este tipo de efectos en el divorcio vincular necesario al presentarse la demanda, correspondiente, aunque en casos de urgencia, antes de su presentación, dictando el Juez las providencias que el caso amerite como: Separar a los cónyuges, depositar a la mujer, confiar la custodia de los hijos a uno de los cónyuges, si se ponen éstos de acuerdo, de lo contrario el juez ordena ponerlos en manos de un tercero etc.

### **2. Efectos definitivos**

Se refiere a la situación permanente en que quedarán los divorciados, los hijos y los bienes, es decir, se nota que en la misma forma que el matrimonio surte efectos con relación a los hijos, entre los cónyuges y frente a los bienes asimismo el divorcio va a surtir sus propios efectos frente a estos tres factores constituidos una vez la sentencia quede ejecutoriada.

La ley expresa al respecto en los Artículos 159 al 172 del Código Civil:

---

<sup>8</sup> UNICEF y otros. **Violencia Intrafamiliar Hacia la mujer** Guatemala. Pág. 55-56

“Son efectos civiles comunes de la separación y del divorcio, los siguientes 1º. La liquidación del patrimonio conyugal. 2º. El derecho de alimentos a favor del cónyuge inculpable, en su caso y 3º. La suspensión o pérdida de la patria potestad, cuando la causal de separación o divorcio la lleve consigo y haya petición expresa de parte interesada.

Son efectos también:

1º. El derecho del cónyuge inculpable, a la sucesión intestada del otro cónyuge y

2º. El derecho de la mujer de continuar usando el apellido del marido.

El efecto propio del divorcio, la disolución del vínculo conyugal, que deja a los cónyuges en libertad para contraer nuevo matrimonio.

Desde el momento en que sea presentada la solicitud de separación o de divorcio, la mujer y los hijos quedarán bajo la protección de la autoridad para seguridad de sus personas y de sus bienes, y se dictarán las medidas urgentes que sean necesarias. Los hijos quedarán provisionalmente en poder del cónyuge que determine el juez, hasta que se resuelve en definitiva, a no ser que causas graves obliguen a confiarlos a un tutor provisional.

Los padres podrán convenir a quien de ellos se confían los hijos pero el juez, por causas graves y motivadas, pueden resolver en forma distinta, tomando en cuenta, el bienestar de los hijos. Podrá también el juez resolver sobre la custodia y cuidado de los menores con base en estudios o informes de trabajadores sociales o de organismos especializados en la protección de menores. En todo caso, cuidará de que los padres

puedan comunicarse libremente con ellos.

Cualesquiera que sean las estipulaciones del convenio o de la decisión judicial, el padre y la madre quedan sujetos, en todo caso a las obligaciones que tienen para con sus hijos y conservan el derecho de relacionarse con ellos y la obligación de vigilar su educación.

La mujer inculpable, gozará de la pensión alimenticia a que se refiere en el inciso 3º del artículo 163 la cual será fijado por el juez sino la hicieren los cónyuges, teniendo en cuenta las posibilidades de quien debe prestarla y las necesidades de quien ha de recibirla.

La mujer gozará de la pensión mientras observe buena conducta y no contraiga nuevo matrimonio. Y el marido, inculpable tendrá el mismo derecho, sólo cuando esté imposibilitado para dedicarse a trabajos que le proporcionen medio de subsistencia y no contraiga nuevo matrimonio.

La mujer divorciada no tiene derecho a usar el apellido del marido.

Luego surgen las interrogantes: ¿Qué ocurre en los casos, en donde la madre y los hijos son abandonados por el padre? ¿Qué tipo de protección le brindará la autoridad cuando el padre se las ingenie para evadir la justicia? Y sin pretender ser fatalistas, ¿Qué puede hacer la madre si el irresponsable, padre se marchó al extranjero sin dejar huella alguna detrás de sí?

Absolutamente nada dice la ley sobre la comunicación entre los ex – cónyuges para determinar el normal desarrollo de los hijos.

Y la mejor forma de que los cónyuges así como llegaron un día al matrimonio de común acuerdo puedan continuar sin resentimiento y con una disposición de ser amigos, pero obviamente sociedad esta forma de disolver un matrimonio es imposible guardar la amistad en la pareja, será muestra de una gran recuperación emocional. Pero mientras esto sucede el 90 % de las mujeres son las que sufren más en un matrimonio disuelto que los hombres. Es por esta razón que en Guatemala cada vez más instituciones se unen para brindar ayuda psicológica a las madres e hijos que quedan en el desamparo emocional y físico.



## CAPÍTULO III

### El maltrato como problema social en la mujer

Crucelena de Guerrero explica que la violencia se manifiesta en dos formas básicas 1."La estructural que hace relación al resultado de regímenes políticos que sustenta sistemas económicos y sociales y producen situaciones de injusticia generando la marginalidad en todos sus aspectos".<sup>9</sup>

Esta conducta se manifiesta en todas partes, y en contadas ocasiones se es víctima de ello. Los periódicos indican diariamente de crímenes, guerras, torturas, secuestros y la población se ha acostumbrado a vivir en una situación de temor incertidumbre; esta se manifiesta a través del pensamiento, la palabra, el gesto y la acción.

La crisis de los modelos de desarrollo surgió en la década de los 60, particularmente para los países subdesarrollados ha replanteado a través de la sociología del desarrollo, el costo desfavorable a importantes sectores y grupos humanos. Uno de esos grupos lo constituye la mujer.

El análisis discusión y reflexión sobre la situación de la mujer en el desarrollo social ha sido integrado a programas de estudio organismo de desarrollo y centros de investigación y además docencia.

---

<sup>9</sup> Orozco de Guerrero Crucelana. **La violencia frente a la necesidad de cambio**. Folleto.

La Sociología del Desarrollo ha establecido que “siendo la mujer un grupo social cuantitativa y cualitativamente determinante en el proceso de desarrollo social, no - existe correspondencia entre aportes de la mujer al desarrollo y el desarrollo de la mujer”.<sup>10</sup>

Lo anterior tiene su explicación en el impacto que la cultura y la práctica social tiene en la construcción de los géneros.

El modelo cultural caracterizado por un sistema de sexogénero con dominio masculino, estructura y jerarquiza las relaciones entre mujeres y hombres en la familia y la sociedad.

Este apoya la validación de una organización político-social construida en torno a valores que invisibilizan a la mujer subvaloran su trabajo y la caracterizan como pasiva, emocionalmente sumisa y sus expectativas giran en torno a su familia.

Es en la división histórico-social del trabajo, en donde se establece la esfera pública para el hombre y la privada para la mujer. Dicha división se plantea a través de la organización social y se reproduce a través de la práctica social. Es ese carácter social el que construye las diferencias en torno al género y establece entre mujeres y hombres un modelo desigual de relaciones de género.

El rol y la ubicación de la mujer en la economía, en la política están condicionados por

---

10 Rodríguez Illescas, Alicia Amalia. **La mujer y los derechos humanos. Un enfoque integral.** Pág. 16-19

su papel primario en el ámbito doméstico. Dicha situación la limita en su formación y capacitación en la participación del trabajo asalariado y ocupación en puestos de decisión política, ya que la obliga a aceptar posiciones secundarias, compatibles con ese rol y a prolongar indefinidamente las jornadas de trabajo.

Lo señalado, aun cuando resulta común a otras culturas, particularmente latinoamericanas, encuentra su concreción en una sociedad altamente jerarquizada como la guatemalteca, por ello no es extraño que entre los indicadores del desarrollo social, sea la condición de la mujer en Guatemala, una de las peores de América Latina; y dentro de los indicadores es importante mencionar el ámbito familiar, en donde juega un papel primordial en el desarrollo de la misma.

### **Perfil de la familia que vive bajo maltrato:**

Como ya se ha mencionado, la violencia también se produce en la familia, en el espacio llamado doméstico; permaneciendo oculta, debido a las costumbres y tradiciones que consideran que los problemas que se dan en este espacio no deben trascender los límites del hogar.

Al contrario debe darse a conocer, concientizando a la población de las repercusiones negativas que éste provoca, no sólo en el hogar sino en la sociedad en general.

Algunos de los perfiles del maltrato en la familia son mencionados por Edda Quirós, en su artículo *Violencia Familiar, un Problema Salud Mental*.

“Existe una gran dificultad para ponerle límite al agresor, porque no se tiene el valor de hacerlo, o no se ha identificado la forma de detenerlo”.<sup>11</sup>

Muchas mujeres guatemaltecas viven y manifiestan temor porque son amenazadas por el agresor en situaciones como las siguientes desposeerlas de bienes materiales o económicos, quitarle a los hijos e incluso quitarles la vida, además que en reiteradas ocasiones han sido víctimas del agresor en faltas de respeto de esta naturaleza, también les impiden formar un nuevo hogar. Por lo que se creyó conveniente darles a conocer las leyes e instituciones que brindan apoyo a éste tipo de problemática.

Continúa indicando que “No existen relaciones de igualdad y reciprocidad en la mayoría de los casos de mujeres que presentan este tipo de maltrato. Son familias aisladas; la víctima se aísla por temer de vergüenza a que se evidencie lo que le sucede; y el agresor par evitar que alguien intervenga y trate de frenarlo”. Esto indica que las mujeres baja autoestima y no reacciona a su problemática por falta de orientación. Por lo que se decidió ejecutar un programa de apoyo en donde las actividades fueron encaminadas a elevar la autoestima de las mismas. Y finalmente ella indica que:

---

11 Quiroz, Edda. *Violencia Intrafamiliar en Guatemala*. (UNICEF, UNIFEM, 1993) Pág. 2

“Existe la posibilidad de que estos mismos padres hayan sido maltratados en su niñez”, se puede indicar que este es un patrón de crianza que predomina en muchos hogares guatemaltecos; por las mismas tradiciones que se han venido dando de generación en generación, no se ha podido erradicar esta problemática, debido a que hay que tomar en cuenta los factores subyacentes a la misma.

### **Factores que contribuyen en el maltrato**

Efectivamente la familia cumple importantes funciones, entre las más relevantes, está la reproductiva, entendida como reproducción de la especie y de la ideología dominante a través de la socialización de los hijos principalmente.

La familia, como cualquier institución social, se ha ido modificando con el correr de la historia y del desarrollo humano. Se dice que hoy está en crisis y no parecen faltar razones a quienes hacen esta reflexión, sin embargo, en el discurso oficial se muestra un modelo único inmutable y armónico, por tanto la necesidad de aceptar solamente medidas de fortalecimiento del sistema familiar imperante es lo que lleva a tomar decisiones de ayuda a este problema.

Las agresiones físicas, psicológicas sexuales y emocionales que reciben algunas mujeres desde niñas, las convierten en la mitad de la humanidad oprimida, bloqueada, negada, silenciada. Todo se da través de la familia, sobre todo de aquella familia en la que han aprendido que el poder y la autoridad están determinadas por actitudes patriarcales, es decir, de conductas donde se sobrevalora lo masculino y se descalifica lo femenino, operando psicológica y socialmente más allá de las y los miembros

concretos de ella, reforzando así el sistema social imperante, la violencia contra la mujer, es ésta situación, la que se torna cotidiana.

La dependencia emocional, económica, la presión social más las creencias erróneas de que el agresor (esposo o conviviente) cambiará, o las promesas no cumplidas (de no volverá a hacerlo) se retroalimentan con potencia en circuito, que pueden ser al infinito.

Una de las características de la mujer que sufre maltrato, ha sido el silencio y ocultamiento de su problemática, como se mencionó en el capítulo anterior, por evitar el que dirán o simplemente para que la familia no pierda esa fuerza que tenía ante la sociedad, pero internamente que queda, no queda nada solo dolor o sufrimiento de aquí aceptar de los males el menos fuerte porque vivir allí sería desastroso y salir de allí sería un poco duro, pero se podría superar, dependiendo del grado de maltrato recibido y de la tolerancia que se tenga para soportar. Los factores más relevantes obtenidos son: Personalidad, costumbres y alcoholismo.

De cierta fecha hasta ahora, las barreras se han ido derribando las mujeres dan testimonios y denuncian; el problema empieza a ser objeto de estudio y se ha logrado caracterizar las variables correspondientes a edades, etnias, ocupaciones de agredidas y agresiones como también la identificación de factores que contribuyen al maltrato, aunque hoy en día algunas mujeres se van a probar su suerte y luego regresan para continuar fracasando porque el problema no es la vida, sino la perspectiva desde donde se esté de pié para verla:

“Alcoholismo, drogadicción, conductas aprendidas por imitación, la violencia se aprende en el grupo familiar y se refuerza por los medios de comunicación, la escuela, el deporte, etc. Baja autoestima (de la agredida), altos niveles de insatisfacción y frustración, ambiente estresante, legitimación social del uso de violencia (del agresor), insatisfacción de las necesidades humanas básicas: alimentación, vivienda y empleo”.<sup>12</sup>

Los factores anteriormente mencionados no son específicamente determinantes y causales del maltrato hacia la mujer, muchas veces sólo son predisponentes, ya que la causa principal y de fondo podría ser la necesidad del poder, en manos de la figura masculina, al recordar que nos desarrollamos bajo una figura en la cual el hombre es el que tiene todo dominio sobre la mujer y en algunos casos solo el vela por el sustento del hogar se cree con mayor derecho y dominio, sin embargo, esos tiempos han ido mejorando brindándole a la mujer un rol distinto ante los abusos de sus cónyuges y protegiéndola de su ignorancia y desconocimiento de la ley por falta de estudio, por medio de las organizaciones que luchan por el gremio, quienes se ocupan de darles a conocer las normas jurídicas por medio de las cuales ellas pueden desenvolverse mejor y tener igualdad de derechos antes los agresores que las atacan.

### **Tipos de maltrato**

Efectivamente en el micromundo familiar, la discriminación contra la mujer se ha ido dando de generación en generación, esforzándose cada día más e imitando

---

<sup>12</sup> Ibid. Pág. 30

tradiciones, costumbres y falsos que perjudican grandemente el desarrollo

Este tipo de discriminación conlleva a diversas modalidades de maltrato, dentro de ellas están:

**Abusos emocionales o psicológicos:** estos se manifiestan en burlas en público o en privado, insultos, gritos, amenazas, (en especial quitarle a los hijos), negación de gasto, vivienda, etc.

**Maltrato físico:** son catalogados como pellizcos, empujones, pataditas, puñetazos; utilización de cualquier objeto de la casa como arma de ataque, herida por arma de fuego, machete o cuchillo.

**Maltrato sexual:** Es cuando el hombre obliga a la mujer a realizar acciones que no desea y le impide realizar lo que si desea.

**Maltrato Social:** En este se da la lucha de clases o el conflicto por el poder y el estatus político-social y económico. También se les prohíbe visitar a sus familiares cercanos.

Mencionado ya algunos tipos de maltrato, es oportuno indicar que unos conllevan a otros y que estos se dan a todo nivel y en cualquier parte del mundo. El tipo de maltrato más frecuente es el psicológico, siguiendo el físico y por ultimo el sexual.

### **El maltrato de la mujer como pandemia**

En todos los países, entre ellos Guatemala la desigualdad y la injusticia suponen discriminación y en general conflicto y maltrato tanto individual como colectivamente. Este se da a todo nivel, no respeta raza, cultura situación económica, religión en etc.,

específicamente la discriminación sexual mata a mujeres todos los días pues constituye a nivel global, un rechazo del derecho a que tiene la mujer, a la vida y a la libertad.

Los abusos más frecuentes contra la mujer, van desde manifestaciones de incesto y violación, hasta la esclavitud sexual, mutilación de los genitales y violencia doméstica, degradación, que hasta cierto punto es permitida por la mujer por temores, que son más razones psicológicas como, tengo que soportar porque no habrá otro que se fije en mí, o tengo varios hijos y por ellos me quedo, quién me va a mantener, y diversidad de ideas que surgen, si tan solo hablaran y buscaran ayuda, de alguna manera esas ideas serían reafirmadas o mejoraríamos el aspecto emocional de toda la familia de aquellos pequeños, que sufren sin saber nada de la vida.

Estos abusos suceden en la casa (hogar); lugar de trabajo, universidades, prisiones y campos de refugiados en todos los países incluso un estudio somero de algunas estadísticas revelan que el grado de violencia o maltrato contra la mujer a nivel global, es impresionante por ejemplo:

En Guatemala una de cada 3 mujeres han sido violadas, según el artículo violencia intrafamiliar estudio realizado por Unicef.

En su mayoría, las víctimas de la violencia doméstica, funcionarios y la sociedad guatemalteca en general poseen valores tradicionales, basados en costumbres y creencias discriminatorias para la mujer que sustentan el poder del hombre y disminuyen al valor femenino. Las mujeres se culpan de ser las provocadoras de la agresión, en otros casos las amigas o familiares, las culpan de no sobrellevar con valor

sus vidas, que deben tolerar todo porque es el padre de los hijos, porque económicamente se está bien, o porque la iglesia no acepta que la familia sea disuelta, entonces se cree y se vuelve a confiar, sin embargo, ningún vaso roto por estar lo mejor pegado posible vuelve hacer el mismo, la relación solo continúa para decirse lo que no se dijo antes, para hacer lo que no se hizo antes, con sentimientos de venganza, resentimiento y odio, sentimientos que pueden alejarse y entonces sembrar mejores, que puedan hacer que la familia en común desarrolle otro tipo de emociones, especialmente gratitud, esperanza.

Por las causas anteriores muchos hogares se ven obligados a desintegrarse, de una manera social o jurídicamente mediante el divorcio, a continuación se cita las causas más comunes de desintegración y divorcio:

### **1. Inmadurez y mala selección de la pareja:**

La inmadurez puede ser definida como el estado mental que tienen algunas personas, las que teniendo edad adulta no toman con seriedad algunos acontecimientos de su vida. A ello se debe que las parejas jóvenes forman una familia sin conciencia sobre el compromiso que se adquiere”<sup>13</sup>

En muchas ocasiones, encontramos matrimonios desechos porque en cierta etapa de la vida los seres humanos cambiamos, es posible que las etapas por las que se pasan nos permitan cambiar, muchas veces encontramos a un adulto entre los cuarenta y

---

<sup>12</sup> Ibid. Pág. 32

cincuenta años de edad, buscando vivir la vida porque la andropausia lo está afectando, o mucha mujer que en esta etapa está en menopausia, y surge un desnivel emocional de probar quizá lo que en la juventud no se hizo o quizá hacer lo que en la juventud si se hizo, como si fuera una repetición de los años mozos de la vida, sin embargo existen terapias para que todo esto pueda ser tratado con mesura y con agrado pues son los años que se tienen que vivir forzosamente.

## **2. La mala selección de la pareja es causa de desintegración familiar;**

Consecuencia de esto es, en ciertos casos, el fracaso matrimonial prematuro, que puede llevar a dos cosas: El divorcio, que es mucho más grave cuando ya existen hijos o la destrucción de varias vidas, manteniendo una unión, por conveniencia, sin amor, comprensión, ni esperanza.”

Para elegir a la pareja se debe tener en cuenta que no es para pasar el tiempo, o para ver cuanto dura la ilusión de tener una pareja nueva, es un paso muy importante y trascendental de la vida, es la persona con la que se compartirá el resto de la vida, por tanto debe de tener todos los atributos que deseamos y creemos que vamos a poder soportar en las buenas y en las malas, querer es bien fácil, amar es difícil porque en ese sentimiento se ponen a prueba valores, de tolerancia, respeto, amistad, lealtad, etc., que brindan en el hogar seguridad y sentido, regresar a casa con ganas de ver al ser amado, regresar esperando encontrar paz y tranquilidad, equilibrio al final del día agotador de labores. Entonces la selección de la pareja no es la compra de una prenda o la adquisición de un bien, es el ser humano con quien se esta dispuesto vivir hasta

que la muerte realice la separación, de lo contrario se cae en el error de pensar que vivir juntos es para el rato.

## **2. Ausencia de identidad familiar:**

Es un problema serio de desintegración familiar cuando uno de los miembros de la familia no se siente identificado con su familia. -Esto sucede por diferentes motivos y el principal sucede por la falta de fuertes cimientos familiares anteriormente o por irresponsabilidad para sus deberes con la familia".<sup>14</sup>

Cuando una persona, aunque existen sus excepciones, proviene de una familia desintegrada, muchas veces se crea en ella un vacío de identidad. Además de presentarse en algunos casos el síndrome de la soledad y de la inseguridad, se presentan también rasgos de malentendida independencia.

## **4. Los vicios: alcoholismo y drogadicción**

El alcoholismo: en algunas oportunidades es utilizado para convivir en una reunión social, solo una copas para un instante, pero cuando esto comienza a ser parte de diario vivir, se transforma en un mal social, es producto de la cantidad de elementos que se proyectan sintomáticamente a través de ingerir licor. Contribuye al abandono del hogar, el mal empleo de los recursos económicos y conduce a la delincuencia, miseria, accidentes, desempleo, vagancia, prostitución, mendicidad, malos tratos o violencia

---

12 Ibid. Pág. 34

tanto hacia la esposa como a los hijos, si lo anterior no es poco, en el aspecto psicológico los niños que convivieron con padres alcohólicos llevan una etiqueta de la vergüenza más marcada y del que dirán que otros miembros de la sociedad, pero en Guatemala en general una de cada diez familias no tiene ningún problema con alcoholismo de allí que las otras nueve, si lo tienen .

Existe en la actualidad, una división sobre el tratamiento que debe darse al alcoholismo, en el sentido que para algunos constituye un vicio y para otros, una enfermedad. Independientemente de ello, es causa de una mala convivencia hogareña, mal ejemplo hacia los hijos y una mala relación conyugal.

### **5. La drogadicción:**

Es otro de los flagelos que azotan grandemente nuestra sociedad por la desintegración de la familia, ya que de encontrarse dentro de las misma un miembro adicto, es obvio que la familia entonces se enfrente ante varias actitudes de rechazo y provoca el desacuerdo entre los mismos, llevando consigo consecuencias anormales que inducen a la desintegración del hogar, implicando ello que la unidad que aparentemente se da en los otros miembros para deshacerse de él no es producto de la comprensión sino del rechazo.

### **6."Falta de comunicación entre los padres:**

Muchos de los problemas existentes en la familia, se deben a la falta de comunicación que entre los miembros, que poco a poco genera elementos de desintegración. Puede mantenerse o restablecerse la integración familiar con una comunicación madura,

espontánea y afectiva”.<sup>15</sup>

Una comunicación permanente en la familia como producto de la madurez, desarrolla en sus miembros la capacidad de resolver para los miembros de la familia de mejor manera posible y en el momento oportuno los problemas al sostenimiento y superación del grupo. Es mejor dialogar que pelear o emplear palabras que luego siembran odio, procurar que el hablar sea positivo y de ayuda, que los comentarios puedan edificar y ayudar a los miembros de la familia en lugar de crear conflictos innecesarios, que cada vez que se entable una conversación entre un miembro de la familia sea de agrado, bien escuchado, sin egoísmo y con mucha dulzura, que situación hermosa e ideal es conversar con el cónyuge durante horas y llegar a acuerdos bien establecidos, bajo los vínculos de la caridad y el verdadero amor, parece ser un ideal, pero existen matrimonios en los cuales las dificultades menguan porque se decide de buena forma vivir en comunicación de verdad.

La unión de una pareja persigue fundamentalmente como fin a través de esa unión la permanencia y el bienestar de la familia. En repetidas oportunidades se pierden estos objetivos, lo cual da lugar a que existan alteraciones en el grupo familiar, provocando consecuentemente la desintegración, pero momentáneamente que el día sea gris, cuando cada día de la existencia del ser, debe ser de éxito y armonía, regresar a casa con deseos de compartir, convivir desarrollar una conducta pasiva y positiva, que el deseo de encontrar descanso sea el llegar a casa, y que desaparezca cualquier deseo

---

<sup>15</sup> Ibid. Pág. 36

malsano de ir a otro ambiente, esto es debido a la mala selección de la pareja tal como se mencionó con anterioridad, el hogar debe perseguir la unión de la pareja.

## **7. Los múltiples hijos:**

“En nuestro medio, el desconocimiento de la planificación familiar, las creencias religiosas y el entorno cultural, son causa de familias numerosas que afrontan problemas económicos muy marcados, que a la vez se vienen a acentuar por la poca capacidad que tiene el jefe de familia para desempeñar un trabajo que requiere estudios o técnicas para determinado oficio. Obstáculos como ese y necesidades que cubrir induce a frustraciones y separación que pronto se reflejará en la desintegración familiar.”<sup>16</sup>

El machismo imperante en nuestra sociedad puede ser como uno de los resultados que aparece como resultado de los vestigios del patriarcado, que somete sin discusión posible a la mujer, que coloca en un alto sitio el honor masculino y lo confunde con la dominación, incluso sexual, de la mujer. El problema fundamental consiste, primero, creer que el hombre por ser hombre es superior a la mujer, y segundo creer que se hombre es igual que se macho, pero el fondo de todo este asunto es que por atender a los hijos que en este caso son muchos se descuida la atención en pareja que debe ser recíproca, la cual muchas veces ninguno de los dos miembros de la pareja tiene

---

<sup>16</sup> Ibid. Pág. 37

en consideración, pues en algunos casos ambos se mantienen de mal humor por el hecho de la desesperación que da el tener tantos niños, quizá mal educados y mal enfocados con objetivos claros y precisos para el desenvolvimiento dentro de la sociedad.

El machismo según la real academia de la lengua es sinónimo de masculino, viril, semental, yunque, padrote, fuerte, vigoroso, robusto, también se define cuando el hombre se siente superior a la mujer y pone su valor como persona en su masculinidad.

#### **8."Resquebrajamiento de los valores en el hogar:**

Cuando hablamos de valores, nos estamos refiriendo a todo aquello que hace que el hombre se realice como persona y dentro de una sociedad”<sup>17</sup>

Cuando se impide a la persona que se realice a plenitud, estamos actuando con antivalores. El resquebrajamiento de los valores en el hogar son efectos de la desintegración familiar. Los rasgos en este caso, son la pérdida del respeto mutuo. Recordemos que el respeto, es la piedra angular para la adecuada convivencia entre las personas, este valor se ha venido mencionando en los anteriores capítulos, porque si bien desde la niñez en Guatemala se viene recordando a Benito Juárez con sus palabras, “El Respeto Al Derecho ajeno es la Paz” para ser que alguna manera se ha

---

17 Ibid. Pág. 38

olvidado y el lugar de esto aplicamos, el que ríe de último ríe mejor, maldad tras maldad, es mejor hacer que le hagan, es muy doloroso saber que se ha cambiado mucho en este aspecto, que en el mejor de los casos es dejar que la vida continúe su curso sin detenerse, ocuparse en algún oficio para dejar de pensar en cosas que dañan la personalidad, enfocar la vida en forma individual.

Podemos agregar también que es la base de la alegría y la felicidad en el hogar. Cuando se viola este valor por cualquiera de los integrantes de la familia, se arma una reacción en cadena, ya que si los padres son los que se faltan el respeto, están enseñando a los hijos a hacer lo mismo, o lo que es peor, que un día los hijos les falten el respeto a ellos. Siendo un mal en cascada se convierte también en causa y efecto.

Otro valor que se pierde en una familia desintegrada, es la libertad. La libertad no consiste en hacer lo que uno quiera, sino en querer lo que uno hace. Otros valores o bienes que afectan la desintegración familiar, son: la comprensión, la confianza, la alegría, el interés por los demás, la toleración y fundamentalmente al valor máspreciado en toda la humanidad, el amor.

## **9."La infidelidad:**

La infidelidad es sinónimo de traición, al hablar de este tema por lo general, se piensa en la infidelidad sexual, es decir en su aspecto exterior como consumación de un acto sexual, fuera del matrimonio, pero la infidelidad también existe cuando se traicionan los propósitos del matrimonio, cuando falta la buena disposición recíproca necesaria para la maduración de la familia en común, cuando no hay una buena comunicación entre

los cónyuges y sobre todo, cuando el cónyuge menos maduro integralmente busca otra fuente para satisfacer su necesidad afectiva y para obtener su propia gratificación. Se estima generalmente que el varón experimenta mayores dificultades que la mujer para permanecer fiel.

La traición es inexistente cuando se ama de verdad, porque se anteponen los principios de solidaridad, entrega y respeto, sobre todo que hoy en día no se está en las mismas condiciones del pasado, pues existen variedad de enfermedades de contagio sexual que perjudican a toda la familia no solo a quien falló, sino a los hijos que pueden nacer con malas condiciones como consecuencia de la infidelidad; además del padecimiento en el cual se ve envuelto el cónyuge que decide hacer uso de este patrón, porque, se nota la bajo autoestima, además de la falta de autocontrol, pues el daño no es a terceros sino propio, pues esto da entrada a otro tipo de padecimientos que conllevan a la destrucción interior y la falta de paz, en consecuencia la desintegración del hogar la pérdida del mismo, aparentemente se olvida, pero en realidad cada una de las decisiones de la vida dejan marcas internas en la mente y el corazón.

#### **10.”La violencia:**

La violencia en la sociedad se manifiesta como producto de la denominación que unos sectores imponen sobre otros. Grandes grupos de población deben sobrevivir en condiciones de pobreza, hambre y carencia de servicios tales como educación, vivienda y otros, lo cual eleva constantemente sus niveles de frustración.”<sup>(18)</sup>

---

18 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Folleto. Pág. 17

En el caso de la familia la violencia física, psicológica o sexual es utilizada por el hombre en el espacio privado, como medio par mantener la subordinación de la mujer.

El problema de la violencia pública no puede verse aislada de lo que para en el marco doméstico; ambos tienen como origen común el mantenimiento del poder por parte de quien lo ejerce; la violencia pública y la familia son equidistantes. Hacer énfasis en la mutua interdependencia de estos fenómenos es precisamente volver visible un problema que ha sido escondido y acallado.

Hay personas que reaccionan con conductas agresivas o de rompimiento de la unidad familiar, con el consecuente daño para las personas que nada tienen que ver en el hecho, que son los hijos. Otras acaban por atender a sus propios intereses y persiguen otros objetivos en su familia o fuera de ella. También las hay que orientan sus necesidades afectivas hacia otra persona y responden al adulterio con adulterio.

En consecuencia la desintegración familiar es en este caso, la falta de madurez principalmente en los padres. Es la falta de una paternidad responsable y en consecuencia de no existir una verdadera orientación prematrimonial, que podría en gran medida, aliviar muchos de los males que aquejan a las parejas.



## CAPÍTULO IV

### Problemas generados por el divorcio

#### 1. Sociológico

“Desde el punto de vista general, el problema sociológico en el derecho de familia se plantea la cuestión relativa a mantener la cohesión doméstica, es decir; lograr una solidaridad estrecha en las relaciones familiares según las costumbres, las condiciones de cada pueblo, sus ideas morales y religiosas; debe ser, por consiguiente, el derecho familiar, la expresión más correcta desde el punto de vista de técnica jurídica de la solidaridad doméstica”.<sup>19</sup>

Durante el desenvolvimiento de la sociedad, a través de su historia, el hombre siempre ha buscado metas de solidaridad y conveniencia humanas, que le permiten afianzarse y vivir en armonía. Sin embargo, en el caso del divorcio, este se presenta no precisamente como un remedio, sino que como el medio idóneo de rompimiento en cuanto a las relaciones entre los cónyuges e hijos y el debilitamiento de la familia y por ende el resquebrajamiento de la sociedad.

Es por ello que el divorcio contradice los fines del derecho de familia como efectos desde luego, pues las causas del mismo se deben buscar dentro de las relaciones interpersonales de marido y mujer, hijos entre si, y frente a los padres, es decir, las relaciones de unos y otros, y cuando estas relaciones basadas en valores quizá

---

19 Villegas Regina. **Efectos de la Separación y/o divorcio**. Pág. 426

tradicionales pero de vigencia permanente como el respeto recíproco; surgen los desafíos desnivelando de esta manera la unión del hogar, uno de los factores importantes es la buena comunicación y al desarrollar una plática amena en lugar de discusiones aceleradas, se tendrá como resultado la disolución de cualquier imprevisto, que lleve al descontrol y la pérdida de las normas sociales. Lo contrario lleva tanto a la mujer como al hombre, a romper sus relaciones armoniosas y genera la crisis que los pone frente al juez para que este dicte la sentencia en donde cada consorte recobra su libertad, pues han considerado al matrimonio durante el período de desaveniencias como una cárcel y no como el vínculo que les unía.

El divorcio viene a ser el remedio idóneo, cuando los caracteres de los cónyuges chocán haciendo imposible la vida en común, quizá no tanto el carácter de cada individuo sino el egoísmo y el orgullo latente, la falta de seder ante dificultades o problemas, que podrían tener fácil solución, pero las consecuencias que genera de conformidad con sus efectos deben analizarse seriamente, pues por lo general son los hijos quienes van a sufrirlas consecuencias de las decisiones de los adultos de forma directamente, por tal razón sería de mucha educación y de una elección muy bien razonada para que ninguna de las partes sufra, porque aunque no se propone en la sociedad, un divorcio es mas difícil de superar que la muerte de uno de los cónyuges.

## **1. Falsas creencias sobre la familia**

1. Cuando surgen problemas en la familia, los integrantes, optan por callar para evitar el que se rompa el paradigma que se tiene de la misma, estos problemas pueden en algunos casos afectar la credibilidad social de sus miembros, como puede ser la prisión

de alguno de ellos, la huida de casa de un hijo o hija o de el consumo de alcohol o drogas por algún miembro de esta.

2. Aparentemente el ocultar los problemas dentro de un matrimonio o acallarlos, esto no significa que la vida conyugal sea pública, sino acudir a profesionales en busca de ayuda con el afán de que el matrimonio perdure y sea estable, lo único a lo que conlleva es al fracaso, es dañino tratar de esconder los problemas familiares por el simple hecho de ignorarlos, sin embargo, muchas veces es preferible dejar a un lado las culpas, para emprender con esperanza un nuevo camino que ayudará a su solución.

3. Cada familia debe hacer el esfuerzo de comprender y aceptar lo que se esconde detrás de sus falsas creencias

La familia debe ser un espacio libre de violencia, para aprender a vivir el respeto mutuo, la tolerancia, y la valoración de las demás personas. El aprendizaje de la paz y democracia comienza en el hogar con el desarrollo de una buenas relaciones entre sus integrantes, la igualdad de trato a hijas e hijos y la utilización del diálogo para llegar a acuerdos o resolver conflictos familiares.

## **2. Ético**

“El problema ético del derecho familiar es obviamente de mayor trascendencia desde el punto de vista valorativo, que el problema político, que fundamentalmente sólo tiene por objeto regular la intervención del estado en las relaciones familiares”<sup>(20)</sup>

---

20 Ibid. Pág. 423

En estos días la juventud tiene una latente confusión del matrimonio con la relación biológica, carnal o sexual propiamente, lo que es un gravísimo error; pues dentro de sus finalidades busca consolidar una comunidad rica en sentimientos de unidad y no por el contrario de riñas, malos tratos, insultos o cualquier tipo de disputa poniendo a cada cónyuge en su extremo como rivales.

Si bien es cierto que las normas morales son autónomas, pues son creadas por el propio sujeto, asumiendo el papel de legislador personal, ya que es un momento también puede derogarlas, esto no apareja que se mude de normas morales como cuando se hace el cambio de prendas de vestir, ya que ningún sistema ético puede fundarse en caprichosas decisiones impersonales o arbitrarios impulsos, ya que tiene que existir un acatamiento por convicción y es por eso que Kant sostiene que debe hablarse de autonomía de la razón y no de autonomía de la voluntad.

El valor que se le da a la conducta provoca que en un momento determinado se generalice sin ser precisamente una ley que ha sufrido todos los pasos en el congreso de la república hasta su publicación en el Diario Oficial. Esto provoca la siguiente interrogante: ¿Qué pasa en una sociedad en donde los valores éticos de la familia han entrado en crisis? Simplemente que la misma sociedad entra en crisis. A partir de lo anterior, que el divorcio en la doctrina, también sea considerado como una sanción, y aquí no hay que responsabilizar sólo al padre, o sólo a la madre o al hijo; tenemos que responsabilizar a todos, desde el Abogado que interesándose por el dinero que el representa la sentencia ejecutoriada de divorcio sin haber provocado la reconciliación

de los consortes hasta el juez que la dicta basándose únicamente en el texto de la norma, olvidando el espíritu de la misma y los valores éticos que cohesionan a la familia.

Es preciso decir que a la hora que una pareja a tomado la decisión de divorciarse, es porque ha considerado la no posibilidad de convivencia, pues en muchas ocasiones las faltas a la moral y respeto de los consortes es muy grande y deja mucho que desear el hecho que continúen juntos haciéndose daño, o simplemente llevando un hogar aparente, cuando el vínculo de unión ha terminado que es el amor verdadero, la aceptación sin rencor, que surja el perdón y perdure el arrepentimiento continuo de lo que se hace al agredir, verbal, física y psicológicamente a la pareja.

### **3. Político**

Primeramente es necesario determinar si el Estado debe tener ingerencia en la organización familiar, y hay que contestar afirmativamente por las siguientes razones:

1º. De la solidez familiar se origina la solidez del Estado y de la solidez de éste depende la solidez de aquella.

2º. El Estado es tutelar de las instituciones de la familia.

3º. El Estado interviene por medio de sus órganos en la celebración de ciertos actos jurídicos como el matrimonio, reconocimiento de hijos, la adopción, etc.

4º. El Estado cumple una función de contralor a través de los jueces a efecto de que no se realicen actos perjudiciales a los intereses de la familia como la Patria Potestad, la Tutela y otras.

Por lo anteriormente expuesto el Estado interviene en la constitución modificación y extinción de las relaciones familiares.

Nada de extraño tiene que el divorcio, como un acto de disolución del matrimonio, tenga que llevarse a cabo también ante un funcionario del Estado, y que no tenga validez alguna la disolución matrimonial si no se autoriza mediante una resolución judicial.

“El divorcio voluntario de tipo judicial, aún cuando no existe controversia el juez interviene para que la voluntad de los cónyuges se exprese. En el divorcio necesario, evidentemente la voluntad de los particulares es ineficaz para lograr el efecto de la disolución, porque ésta sólo puede producirse por sentencia, en la que el juez decidirá si la causa de divorcio quedó probada” <sup>21</sup>

El divorcio disuelve el matrimonio, pero las relaciones familiares entre los hijos y los ex – cónyuges continúan porque surgen obligaciones y derechos individuales y como pareja en este lazo roto y aquí es que las responsabilidades del padre y de la madre al divorciarse legalmente, no se cumplen como la ley lo ordena, ya que por ejemplo, la comunicación que es tan valiosa entre padres e hijos, con el divorcio, se rompe casi en forma total, y en muy contados casos ésta se presenta; surgiendo por parte de el hijo hacia el padre o la madre, sentimientos de odio, rencor y desprecio, sentimientos que deben y urge que desaparezcan para poder tener una mejor sociedad, pero como puede esto desaparecer en un sociedad tan maltratada y desgastada en relaciones de

---

21 Ibid. Pág. 422,423

separación y divorcio, solamente buscando la ayuda que rompa con esto que se está convirtiendo en tradición, exigir a la contraparte todo cuanto se pueda económicamente, controlar el tiempo de que hace y como

hace el otro lado, eso es en un buen caso, pero en otros la indiferencia y el despreocuparse de los hijos es mas doloroso pues estos inocentes no tienen por qué padecer las decisiones mal tomadas de los ex – consorte, la falta de madurez y la falta de humildad son el resultado de que no pueda existir una relación armoniosa y pues comprender de parte de los dos que si la relación no continúa es para el bienestar de los dos, rompiendo con la aprehensión que se puede dar de parte de alguno de los dos.

Cuando corresponde a la madre la custodia y cuidado de los niños, ésta en muchos casos se dedica a mal informar al padre y se llega a extremos en este sentido que se niega cualquier posibilidad de comunicación entre el padre y el menor, pero hay que recordar que el hijo será su hijo para siempre y el padre será su padre para siempre y que se debe luchar porque la relación sea la mejor para que el hijo sea un mejor miembro de la sociedad.

También ocurre lo mismo cuando es el padre quien cuida de los menores, lo que es peor en algunos casos pues surgen otros sentimientos para que al llegar a casa los niños lleguen predispuestos, rebeldes, o muy tristes porque los padres no están unidos, sin embargo es de mucha madurez que estos sentimientos mejoren, para el bienestar de los pequeños y que exista armonía y gratitud ante la vida, evitando de esta manera sentimientos indeseables a favor o contra de los padres, esto también

crea una estabilidad emocional dentro de la escuela y todo el desarrollo de los hijos, pues ellos deben ser el objetivo de la existencia de los ex – cónyuges para que todos convivan en paz y que del corazón desaparezcan toda clase de malos deseos.

En este orden de ideas, el legislador tomó cartas en el asunto y estableció el derecho de relacionarse con el hijo así como de la vigilancia sobre la educación.

Pero considerando que la comunicación es determinante en cuanto al desarrollo psicológico del menor para lograr en él una persona totalmente equilibrada, se necesita una mayor intervención del Estado a través de sus órganos respectivos, creándose programas específicos que eduquen en este sentido y orienten a los ex consortes a efecto de que subsista cierto tipo de relaciones entre el padre y el hijo por ejemplo; en cuanto a la recreación y supervisión en los estudios, ya que escudándose en los caprichos y actitudes que violan la ley, lo que se genera con el divorcio es un total rompimiento de las relaciones familiares, que lleva consigo la pérdida absoluta de comunicación y por ende el desquebrajamiento de la familia, de la sociedad y del Estado También.

Es preciso que se revise este apartado seriamente, pues la familia guatemalteca en particular presenta características tan especiales que necesita la intervención de los órganos estatales a efecto de evitar un total derrumbe de los valores y principios de la célula del a sociedad hoy en crisis.

Tal vez no sea la solución total, pues se está consciente de que la problemática nuestra está en la misma estructuración de la sociedad, pero la familia merece de toda la atención por ahora.

#### **4. Religioso**

Para juzgar este problema no debe cometerse el error de hacerlo en función de la religión que se profesa, para ello tiene que juzgarse desde el punto de vista en que debe colocarse el jurista, contemplando el panorama general de todas las religiones.

Indudablemente que lo anterior es correcto, pues de lo contrario el conocimiento se parcializa y fracciona, aunque probablemente por cuestiones de color de la piel, de los ojos, del sexo y de los diversos dialectos, hoy en día pueda hablarse de una gran cantidad de sectas o religiones tan diversas y de diferentes matices que provocan que el hombre dude y de aquí que busque la verdad.

Así hay religiones o sectas que condenan el divorcio y otras que lo admiten, aún teniendo todas un mismo código general, la biblia, un mismo Dios para pedir ayuda, existen contradicciones.

Martín Lutero, consideraba al matrimonio como algo profano, pues no era verdad que fuese un sacramento ni un vínculo establecido por Dios con carácter indisoluble, de tal manera que sólo lo que Dios Atase, él podrá disolver a través de la muerte de uno de los consortes. Los indúes tienen la costumbre de colocarse un colorante sobre la frente, exactamente en la parte superior de la nariz y casi en medio de los ojos para indicar que si es soltera o casada la mujer. La religión Mahometana admite el divorcio.

De lo anterior que la ley o el derecho familiar no debe de tomar en cuenta la religión que los ex – cónyuges profesen, pues ésta es cuestión personalísima, como el aceptar o no un color en un encuentro deportivo; lo que tiene que regular la ley son las consecuencias que generen el divorcio y vigilar que la responsabilidad de los ex –

cónyuges acá compartida económica, psicológica, afectiva, comunicativa, etc., en forma constante y supervisada a efecto de que se de una normal relación entre los padres y los hijos aunque los primeros estén legalmente divorciados.

Desafortunadamente en general los casos de divorcio confirman que las responsabilidades de que se habla no se comparten en las familias divorciadas, pues surgen nuevamente esos sentimientos de rencor que condenan a la procreación y llevan a la sociedad niños sufridos o rencorosos en lugar de agradecidos , que golpean o maltratan a sus compañeros, pero el conflicto es interno es el dolor y la carga que llevan estos pequeños, que tienen solución la orientación familiar e individual que las asociaciones de mujeres, el Organismo Judicial, la iglesia católica y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, presta para servir, estimular y ayudar a las familias con este tipo de problema, esto genera una mejor salud emocional para todos en Guatemala.

Religiosamente se margina a la mujer divorsiada, pues muchos creen que difícilmente continuará siendo fiel, pues las necesidades biológicas pueden llevarla a cometer un tipo de acto inmoral, pero al pensar en la inmoralidad, lo mal visto ante los ojos de Dios lo desconocemos pues en ningún momento se puede ser juez y parte de ningún juicio, pues cada hombre o mujer será juzgado por él, conociendo el corazón de su creación únicamente y no derrotándolo. La sociedad hace de árbol caído leño y si alguien está mal con sus comentarios o deseos éste se ve más afectado de lo que ya está, ya que estos malos sentimientos que lo rodean crean una atmósfera de tensión y de rechazo.

El término religión está mal empleado, se debe ser espiritual, caritativo, bondadoso, amoroso, pero no religioso, pues la religión crea un fanatismo, en lugar crear vínculos fraternales con la familia de Dios, amando la naturaleza y aceptando que esta continúe su curso, sin juzgar o emitir críticas que destruyen a las personas, sino encaminando a que la víctima haga su propio análisis para determinar la senda que debe continuar, ayudando a cada ser a regresar al camino correcto, donde la prohibiciones deben quedarse atrás, es más vivir el presente, pues el pasado es historia el futuro no existe, detenerse o tan solo pensar en los recuerdos o lo que no ha surgido es una pérdida de tiempo, el enfoque es vivir el ahora y sanar con el paso del tiempo cada una de las heridas, que la propia vida ha dejado en cada ser viviente.

El acumular recuerdos o crear fantasías solo lleva a una mente soñadora, olvidándose del dolor el mejor antídoto que al mantenerse dentro del marco religioso o espiritual brinda, es el servicio desinteresado a la humanidad, aun cuando se esté pasando por crisis, aflicciones, desafíos o cualquier otro sentimiento malsano, la sociedad religiosa a la que se pertenece debería darle la oportunidad al sufrido de ser capaz espiritualmente de continuar en la vida dando gracias a Dios en todo tiempo en todo momento y todo lugar, pues ninguno dijo que el camino aquí sería fácil, pero lo complicamos más algunas veces con las ideas que sobresalen, que aquejan nuestra alma.

## **5. Comunicación**

La acción de trato, de relación, la unión mediante pasos sucesivos y lógicos de ideas, objetos, sentimientos, etc. Aprovechándose de cualquier tipo de vías, canales o medios

para la consecución de un fin, puede considerarse precisamente como la comunicación.

El ser humano, dentro de las características que le diferencia de los animales, por ejemplo, se encuentra el trato social, la forma o modo como llega hacia los demás que viene a configurar la relación, a excepción del lobo que maneja una característica mejor que el humano pues, ellos en toda su existencia solo crean una familia y viven juntos hasta que la muerte los separa y nunca más el otro se vuelve a aparear, esta información se observó en un programa de televisión, acerca de la vida de los lobos.

Resulta un poco repetitivo pero muy justificado desde luego, el mencionar que luego de la disolución del matrimonio; el trato o relación entre los cónyuges desaparece casi por completo, cuando si lo normal tendría que ser al contrario, es decir, no perderse, pues aunque totalmente justificado por la ley, el divorcio o la separación ya no permita ningún tipo de unidad entre los ex – consortes, no hay que olvidar que por este acontecimiento no dejan de ser humanos es decir, sujetos de relaciones.

El que los ex – cónyuges conversen principalmente sobre el desenvolvimiento de los menores, ayuda mucho a que éstos se atiendan bien y tengan un desarrollo mucho más favorable que lo que pudieran tener si ocurriera lo contrario.

Además los problemas, inquietudes, desajustes o cualquier tropiezo del menor, es necesario que lo sepan los padres, (ambos desde luego) pues aunque estén separados o divorciados no dejan de ser esto: padres.

Cuando la comunicación no se da entre los padres separados o divorciados, resulta muy difícil que no se de entre éstos y los menores, principalmente entre el padre y el o los menores cuando no se encuentran en su poder.

Muchas veces la falta de comunicación es la que ha disuelto el vínculo matrimonial, pues las cosas a veces son muy claras y eso daña la personalidad del otro, o al contrario no son nada claras y eso perjudica la ubicación de la otra parte.

Una buena comunicación es decir la verdad de la forma más armoniosa que se pueda, de la misma forma ser capaz de tolerar que la verdad nos llegue al oído aceptándola de la mejor forma posible para tener una mejor relación, por supuesto que no surjan faltas de respeto o abuso psicológico o emocional dentro de este contenido porque entonces, deja de tener sentido de relación en pareja, si se llega a decir una verdad, por ejemplo: te fui infiel, esto no es ser sincero sino irrespetuoso, pues aquí la tolerancia deja de ser, pues es una falta de respeto grave hacia la otra parte, y si surge un incidente así, pues otras medidas deben surgir. Al referirse decir la verdad, es los sentimientos que por alguna de las acciones que han surgido se han desarrollado llevando a la persona a generar o guardar cierta apatía hacia la otra sin saber porque razón se comporta de alguna manera desconocida.

La comunicación entre el padre y el menor es básica para que éste tenga un normal desenvolvimiento y por lo tanto un equilibrio emocional que le vaya preparando cuando le corresponda enfrentar el reto de la vida.

Por el contrario la falta de comunicación entre el padre divorciado y el hijo genera en éste una serie de desajustes psicológicos que influyen en su personalidad.

Lo recomendable desde luego es que se permita la comunicación entre el ex – cónyuge y el menor buscando el beneficio de éste. Se puede observar su porcentaje muy reducido desde luego, de familias divorciadas o separadas, en donde por ejemplo el ex – consorte, recoge al menor el fin de semana y pasa con él divirtiéndose, entreteniéndole o hablando sobre sus inquietudes y proyectos para el futuro.

El niño en estas condiciones ve al padre algo especial en su vida y no simplemente como el soporte económico que pasa una cantidad mensual.

Cuando esta comunicación se intensifica y se presenta casi con normalidad, el menor de padres divorciados será una persona equilibrada, ya que habrá entendido desde el principio el por qué sus padres se divorciaron, sin guardar sentimientos de reproche o desprecio.

Vale la pena de nuevo repetir, el papel que tiene que jugar la comunidad, el orientador familiar, el Abogado, el Juez o cualquier persona a quien se consulte al respecto, para que se fomente la idea de comunicabilidad después del divorcio tanto entre los ex - consortes como entre éstos y los hijos.

El Juez no tiene que velar sólo por el cumplimiento en el pago de las pensiones alimenticias atrasadas o sugerir la cárcel para el padre deudor; es preciso que provoque el encuentro comunicativo, que fomente la relación y por ende la responsabilidad paterna, lleve un desarrollo de lo más decoroso posible, en cuanto al trato de los padre hacia los hijos, viceversa y de ambos cónyuges para crear un ambiente sano, en el crecimiento de los hijos y el crecimiento individual de la pareja, para evitar que se manifiesten, sentimientos de rechazo, de apego u odio, entre otros,

pero lo más importante es que dentro de cada juzgado en el cual se lleven a cabo divorcios, se invite a la familia para asistir a terapia, pues la frustración de un matrimonio roto, es más difícil de recuperar, que la pérdida de un cónyuge, pues al final la muerte es el paso que todo ser humano debe dar un día, sin embargo, el divorcio, crea en el ser humano, sentimientos de culpa, resentimiento, dolor e incluso el pensar que el culpable de todo solo es una de las partes, cuando la verdadera respuesta es que ambos tienen que ver en desenvolvimiento y desarrollo de un matrimonio.

Las autoridades correspondientes, tendrán que crear instituciones idóneas para este tipo de orientación, ya que de lo contrario persistirá el volumen elevado de casos en los cuales, los padres no tienen acceso a los hijos.

Tal parece que el legislador previó esta situación y considera que el padre tiene que tener acceso al hijo sin embargo el Juez tiene que exigir el cumplimiento de este deber, ya que el acceso tras consigo la comunicación que es fundamental en el desarrollo de la persona menor.

El niño no necesita sólo que el padre pague una cantidad mensual que satisfaga sus necesidades de alimentación, techo y educación; necesita de afecto, del cariño que le puede brindar el padre aunque no viva con su madre o viceversa, hoy en día es tan común observar cuantos padres se olvidan de sus hijos, los dejan abandonados a su suerte y ese afecto, luego nos pasa una factura muy grande cuando los hombres y mujeres son jóvenes esto parece no importar, pero con el transcurrir del tiempo se viven en carne propia los olvidos de nuestros hijos, sea porque ellos padezcan y no se pueda hacer nada como padre, sino que la vida nos cobra lo que nos toca pagar, por

esos los ancianos manifiestan, hacer el bien sin mirar a quien, actuar de la mejor manera posible con los hijos es la mejor decisión.

Niños equilibrados, serán ciudadanos equilibrados también. Niños con desajustes serán ciudadanos desadaptados, costo que podría ser la factura en nuestra vida por negarse a darles el lugar a los hijos nacidos en el matrimonio o fuera del matrimonio, pues un hijo debe considerarse sagrado pues es un ser inocente que se trajo a vivir a este mundo, que las parejas hayan sido irresponsables al no prevenir el hecho, en ningún momento debe ignorarse que el pequeño no tiene ninguna culpa, además agregar que dentro de la educación sexual que se brinda a cada persona se lleve enfocado también el aspecto de la responsabilidad en todo acto de la vida, para llevar realizar cada paso que se da con seguridad, además de afrontar lo que el tener relaciones sexuales lo podría llevar.

El padre que cumple económicamente pero no cumple afectivamente, no cumple en nada, pues como se dice comúnmente. No solo de pan vive el hombre.

Las responsabilidades de los padres divorciados para con los menores tiene que ser compartida por los dos y no simplemente pro el padre en cuyo poder se encuentren los niños porque así lo determinó un tribunal.





## CAPITULO V

### Conflicto emocional de la mujer divorciada

“Una mujer con maltrato marital, es la que sufre violencia o abuso intencional de tipo psicológico, físico, sexual, social, emocional y patrimonial, ocasionado por el hombre, con quien mantiene un vínculo íntimo. Es aquella que sufre agresión seria que hasta puede poner en peligro su vida”.<sup>21</sup>

Las mujeres divorciadas presentan inseguridad, convencimiento de no valer nada si no tienen un hombre a su lado, como producto de los patrones de crianza tradicionales manifiestos en mitos, creencias y costumbres, están de acuerdo con los papeles típicos de hombre mujer y son pasivas.

“En otro sentido la convivencia con personas violentas influye para que a la mujer le cueste trabajo entablar una nueva relación cercana o íntima que no sea abusiva. Estas mujeres encuentran apoyo en amigas, familiares o de alguna institución para resolver su problema”.<sup>22</sup>

Con lo anterior se puede manejar la mujer bajo terapia que será para toda la vida, pues los golpes emocionales son difíciles de sanar, por es importante que los grupos de apoyo se den a conocer de los servicios que brindan para que cada mujer pueda entregar mejores ciudadanos al país, y se desenvuelva como mejor persona ante la so

---

21 UNICEF y otros “**Violencia intrafamiliar hacia la Mujer en Guatemala**”. Pág. 55-56.

22 Pendzk Susana “**Manual de Técnicas de Apoyo para el Trabajo con Mujeres Maltratadas**”. Pag. 72-88

sociedad, sin angustias, temores o deficiencias en la personalidad. Desde el punto de vista psicológico la violencia por tiempos prolongados, lleva a la mujer a dejar de creer en si misma, esto se da como consecuencia del progresivo y continuo sufrimiento y la falta de seguridad y privación de libertad, aunque no sólo la mujer padece en el hogar los hijos e incluso el agresor tienen serios problemas que se tratarán con un experto que brindará una mejor ayuda que cualquier otra persona, familiar, religioso o amigo, solo con la ayuda de profesionales el hogar puede continuar o disolverse para que se pueda entregar a la sociedad, personas deseosas y adaptadas, que en un futuro crearan familiar bien establecidas y con nuevas y mejores aptitudes al país.

Otras de las relaciones afectadas son las relaciones interpersonales; muchas mujeres viven en un aislamiento casi completo, el hecho de no poder compartir lo que les sucede con otras personas por miedo, vergüenza o temor de involucran a terceras personas en su vida, esto las aleja física y emocionalmente de los demás. Este aislamiento crea y mantiene las barreras muy difíciles de traspasar, obstaculizando, la apertura y la comunicación, además de crear un antagonismo en el círculo social en el cual se desenvuelve, algunas personas comprenden el comportamiento y toleran la ausencia de una víctima de esta naturaleza, pero otras muestran indiferencia e incluso ignorancia a la falta de cariño de la víctima.

“Una mujer así suele haber incorporado modelos de dependencia y de sumisión, ella experimenta un verdadero conflicto entre su necesidad de expresar sus sentimientos y el temor que le provoca la represión de sus necesidades emocionales, la lleva a menudo a vincular la expresión de lo tímido a través de síntomas psicósomáticos

habitualmente experimenta sentimiento de indefensión e impotencia y desarrolla temores que la vuelven huidiza y equitativa”.<sup>23</sup>

Las asociaciones en Guatemala manejan para este tipo de mujeres terapia de grupo:

Los grupos han sido básicos para la configuración de la vida social. Dentro de un grupo se resuelven en mejor forma los problemas individuales, los grupos han existido desde la comunidad primitiva, por lo que la existencia de la psicoterapia de grupo inconscientemente es universal y ha existido a través de la historia, muchas de las comunidades que tienen éxito es porque han trabajado por medio de la unión y de la sociedad, sin un grupo el trabajo será más difícil de realizarse, no necesariamente tiene que contarse con un grupo mayoritario con algunos interesados y que formen parte sólida y con responsabilidad, puede llevarse a cabo el programa.

La psicoterapia de grupo utiliza:

1. Los pacientes son vistos en el marco de grupo
2. Un marco especial particularmente estructurado con más terapeutas.

La ciencia de los grupos terapéuticos es la sociometría. “El estudio sociométrico es el fundamento de una ciencia diagnóstica de los grupos normales y patológicos”. Sus principales descubrimientos fueron:

1. Cada grupo tiene una estructura propia de diversas cohesiones .

---

23 Corsi, Jorge. “**Violencia Familiar**”. Pág. 40

2. Nunca hay dos grupos iguales.

Todo grupo tiene una base oficial y sociométrica, y tienen una estructura consciente e inconsciente de lo que es el grupo.

3. Grupos Cerrados:

Son aquellos que iniciado el proceso de tratamientos, no aceptan el ingreso de nuevos miembros y se reúnen generalmente por un número predeterminado de sesiones.

4. Grupos Abiertos: son los que mantienen un tamaño consistente; reemplazan a los miembros que van dejando el grupo. También pueden tener un tiempo predeterminado aunque por lo general son grupos que pueden continuar indefinidamente.

Todo grupo se desarrolla según determinadas leyes sociométricas. La atracción repulsión entre individuos y grupos obedecen a la ley sociodinámica.

Hay líderes populares, poderosos y aislados y conrelativamente hay grupos centrados en el líder, otros centrados en el grupo mismo y grupo sin líder. Todo grupo tiene una determinada cohesión; la tarea del psicoterapeuta consiste en conducir al grupo enfermo, de un nivel inferior de cohesión a otro superior.

La verdadera psicoterapia de grupo consiste en sesiones en que participan tres o más personas para resolver problemas comunes y se encuentran diferentes clases de grupos:

1. Grupos naturales. (una familia, las personas se conocen mutuamente).

2. Grupos sistemáticos (Grupos de pacientes, extraños unos a otros)

En los grupos sintéticos la sociometría ayudará a seleccionar los pacientes para configurar grupos constantes.

El grupo necesita de un andamiaje abstracto y de un espacio concreto en el que se desarrollan libremente las interacciones de los pacientes; éstos deberán sentarse conjuntamente con el terapeuta en círculo sobre silla o en el suelo. En esta psicoterapia los pacientes pueden ser coterapeutas o agentes terapéuticos por medio de la interacción, la cual es llamada principio de la interacción terapéutica.

Otro principio es el de la espontaneidad, es decir, la libre participación de todos los miembros del grupo, la cual se debe dar por razones terapéuticas y por motivo de diagnóstico.

En el grupo hay un carácter directo e inmediato de interacción dentro de la realidad. Las situaciones planteadas en las sesiones de grupo. Deben ser problemas reales y propuestas por los mismos pacientes. La igualdad de estatus de todos los miembros del grupo es necesaria y el grupo debe tener su propia estructura social.

El objetivo de la psicoterapia de grupo es:

1. Favorecer la integración del individuo a través de conocer el entorno inmediato que impera en el grupo.
2. Promover la integración del grupo.

De acuerdo a las interrelaciones que van a haber entre los auxiliares terapéuticos, es la psicoterapia de grupo se da:

1. La catarsis de grupo

## 2. La catarsis de Acción

La catarsis de grupo se da a través de la integración y de la interacción benéfica entre los miembros del mismo. La catarsis de acción se da como resultado de las acciones espontáneas de uno o varios miembros de grupo.

### **Los fundamentos de la psicoterapia de grupo son:**

1. La interacción espontánea entre los miembros del grupo, apoyada por el terapeuta.
2. El estudio de la composición del grupo en el curso del tratamiento, ligado a la psicoterapia del grupo con la sociometría.

### **Terapias proyectadas hacia el maltrato**

Se considera de mucha importancia la labor terapéutica, dentro del ciclo del maltrato, aunque se encuentran muchas limitaciones para llevarla a cabo, por la misma ideología popular acerca de la psicología que aún no es bien aceptada en nuestra sociedad, pero de acuerdo a la experiencia de terapia con mujeres maltratadas en momento de crisis ha venido a cambiar el dolor en dicho momento; uno de los mayores obstáculos con que se encuentra el psicólogo es que las mismas mujeres, se resisten al principio de la entrevista por temor o vergüenza al que dirán.

Los objetivos primordiales del tratamiento psicoterapéutico en el tema del maltrato son: que las mujeres se valoricen, que ellas mismas resuelvan (principalmente orientadas por los psicólogos) los conflictos internos que les producen dicha problemática.

Concientizar a las mujeres de sus derechos y obligaciones, respaldadas por decretos o leyes que las amparan sobre el tema del maltrato.

### **Terapia de apoyo**

Es una técnica con principios psicoanalítico, supresora de angustia, la cual disminuye con la confianza que el paciente tenga al terapeuta, con ésta también se modifica el ambiente social y el estilo de vida del paciente.

Los objetivos de la terapia son

1. La Reducción de la ansiedad y agresividad
2. Aumento de la capacidad de análisis de sus relaciones interaccionales con otros.
3. Aumento de capacidad introspección.

Las primeras sesiones se dedican a la recolección del máximo número posible de información sobre el paciente, por medio de la catarsis.

Las frases sucesivas de la terapia se proceden por grado examinando y discutiendo con el paciente sus esquemas comportamiento y de interacción con los demás. La tarea del terapeuta en esta fase es simplemente catalizar la toma de conciencia del paciente frente a su propio comportamiento, encaminándolo a una toma de decisiones con acierto y un mejor desenvolvimiento social, mejor trato hacia la víctima y hacia los que la rodean, además de un mejor desempeño en sus labores diarias y todo cuanto se involucre para desarrollar; asimismo las relaciones interpersonales mejoran si se tiene

la capacidad de no involucrarse sentimentalmente con las personas sino activar la virtud de la tolerancia y el mejor ajuste emocional, para el bienestar individual.

## **Organizaciones que apoyan a mujeres divorciadas y sus efectos sociales**

### **1. Defensoría de los derechos de la mujer**

La procuraduría de los derechos humanos es un producto de la llamada apertura democrática que nuestro país tuvo en estos últimos años y que se concretizó con la promulgación de la Constitución Política aprobada el 31 de mayo de 1985.

El procurador de los Derechos Humanos es comisionado delegado del Congreso de la República para la defensa de los derechos humanos establecidos en nuestra carta magna, en la declaración de derechos humanos en los tratados y convenciones internacionales aceptados por Guatemala.

Dentro de su política se considera el apoyo a los sectores más vulnerables de la población guatemalteca a través de la vigilancia, promoción y defensa de sus derechos fundamentales; por ello el 28 de mayo de 1991, a través del acuerdo SG-04/91, se creó la Defensoría de los Derechos de la Mujer.

La mujer es un componente social que no siendo una minoría recibe este tratamiento por la condición que su género le impone, por lo que la Defensoría apoya la incorporación de la mujer guatemalteca al proceso de desarrollo social, económico y político, para garantizar su efectiva integración a la sociedad en su conjunto. Dicha

Defensoría presta los siguientes servicios:

- Psicológico
- Jurídico
- Capacitaciones
- Seminarios
- Charlas
- Cine fórum

Como también programas de capacitación en temas como

- Género
- Violencia intrafamiliar
- Autoestima
- Acoso sexual
- Derechos humanos

Los servicios anteriores son un aporte para el conocimiento de que se tiene la opción de ayuda, brindándole a la mujer la oportunidad de autoayuda para que pueda mejorar en todos los aspectos de la vida, social, económico, psicológico, físico y emocional, esto se da para entregar al país ciudadanos mejores para el bienestar de la sociedad guatemalteca.

## **2. Grupo guatemalteco de mujeres (G. G. M.)**

Tiene 17 años de haber surgido, y está involucrado en el movimiento de mujeres en Guatemala, parte de su proyección social ha sido a través del Centro Marie Langer,

quien brinda atención psicológica, con enfoque de género a mujeres con distintas problemáticas: Baja Autoestima, conflictos de pareja y en General conflictos al interior de su grupo doméstico.

La labor de este grupo implica darle trámite policial y judicial a las denuncias ejercidas por las mujeres que buscan este servicio conjuntamente con la fiscalía de la Mujer (Ministerio Público)

También les brindan tanto a las mujeres como a sus hijos hospedaje temporal hasta por 6 meses (según sea el caso) cuenta con servicio de psicología, servicio social, médico y jurídico, esto se mantiene de forma anónima para evitar que las mujeres alojadas allí, puedan ser descubiertas, pues muchas veces han sido amenazadas de muerte y los esposos, esperan en son de venganza poderlas encontrar.

Algunas veces no tienen trabajo y por este motivo no se atreven a dejar al esposo, pese a que se les da maltrato en el hogar, resisten por carecer para como mantenerse o donde vivir, sin embargo, las organizaciones tienen como objeto hacer, que las mujeres sean valientes y puedan integrarse, de forma aceptable al vínculo social, para que puedan tomar las mejores decisiones, es decir desarrollar en cada una de ellas la capacidad de ser personas independientes, para llevar a cabo una mejor vida.

### **Convergencia cívico-política de mujeres**

Instancia política no tradicional sin fines de lucro, fundamentando en su proyecto innovador de cambio social, a partir de la propuesta y la acción de las mujeres, fue constituida en febrero de 1994.

Se define como una instancia no tradicional porque de manera consciente se impulsa la participación política de las mujeres desde la diversidad, el pluralismo y la equidad, a través de formas no opresivas de hacer política, de alcanzar y ejercer el poder.

Respetar las opciones ideológicas y opiniones económicas, políticas, sociales culturales y religiosas de las integrantes y de las personas con las cuales trabaja.

Ubicado en 05 calle 1-39, zona 3, Ciudad de Guatemala.

Entre sus objetivos están:

- Promover y apoyar la participación activa de las mujeres en los diferentes campos.
- Participar desde la perspectiva de las mujeres, en el proceso de la democratización de la sociedad guatemalteca, contribuyendo a su fortalecimiento.
- Contribuir a informar y sensibilizar a las mujeres sobre sus derechos.
- Contribuir al proceso permanente de autoformación de las mujeres.

Entre su línea de accionar está: la generación de opinión pública, en los medios de comunicación del país, acerca de la situación y posición de las mujeres guatemaltecas, así como de sus iniciativas y movimientos para su divulgación y promoción.

Entre sus actividades primordiales están:

- Seminarios y talleres de capacitación
- Atención integral en salud

- Orientación psicológica y jurídica
- Participación en redes, foros y espacios de coordinación o coincidencia
- Participación en espacios públicos de relacionamiento Estado-Sociedad Civil.

### **3. Agrupación de mujeres tierra viva**

Es un grupo de mujeres que surgió en el año de 1988, al verse confrontadas y cuestionadas por la opresión y subordinación que han vivido cotidianamente las mujeres guatemaltecas.

Cuenta con un centro de documentación; en donde está especializado en las temáticas.

Salud: psicología, sexualidad, maternidad, medicina natural bioenergética.

Jurídico: Derechos Humanos, Derechos de la mujer, violencia, trabajo, etc.

Mujer Sociedad: Feminismo, género, participación política de las mujeres, situación económica de las mujeres.

Además cuentan con una videoteca que contiene audiovisuales sobre la mujer.

Este centro de documentación atiende a todas las personas e instituciones de enero a noviembre, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 en su sede actual en la 12 calle 3-35 zona 1.

En la actualidad, esta organización brinda el auxilio a las mujeres, trasladándolas a otras organizaciones para que puedan desempeñar un mejor proceso, del cual han sido víctimas, además de llevar al interior de la república foros y charlas que dan a

conocer los derechos de la mujer, para que adquirieran valor y tomen decisiones correctas para el beneficio de la sociedad en la que se desenvuelven.

Procura la información y el monitorio del conocimiento de leyes y la aplicación de la misma sin involucrarse en cada caso sino refiriéndolo a otra institución.

#### **4. Unión nacional de mujeres guatemaltecas, (UNAMG)**

Es una organización social integrada por mujeres indígenas y mestizas que trabajan a favor de la construcción de relaciones de equidad entre mujeres y hombres, en la sociedad y en el hogar.

Fue fundada el 09 de marzo de 1980, en el marco del ascendente movimiento de mujeres en el ámbito mundial.

Están dedicadas a impulsar la formación y el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de las mujeres, así como la difusión de los aspectos directamente relacionados con las mujeres en los Acuerdos de Paz.

Entre sus objetivos están:

- Luchar por los derechos, las necesidades y reivindicaciones de las mujeres guatemaltecas.
- Promover aquellas acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias.
- Contribuir al fortalecimiento del movimiento de mujeres en Guatemala y en el ámbito internacional.

## **5. Oficina nacional de la mujer (ONAM) ministerio de trabajo y previsión social**

El 10 de junio de 1981, se emite el Acuerdo Gubernativo por medio del cual se dispone crear, adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social esta oficina, con el fin de potenciar la integración de las mujeres al desarrollo del país.

Sus objetivos son:

- Promover la reforma de las normas legales que discriminan a las mujeres y la emisión de nuevas leyes.
- Sensibilizar y capacitar a la población en torno a los derechos de las mujeres y los mecanismos para su defensa.
- Incidir en el Gobierno de la República para que tome en cuenta a las mujeres en todas sus políticas, planes y estrategias.

Sus funciones son

Estudiar los obstáculos que impiden la integración de las mujeres en el proceso social y económico del país y se formulan las políticas y estrategias para solventarlos.

Promover y coordinar el desarrollo de programas y proyectos que tiendan a potenciar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo nacional.

Su sede se encuentra en la 14 calle 5-49 Zona 1.

## **6. Sector de la (asamblea de la sociedad civil) ASC**

Es una instancia formada en mayo de 1994, como producto de la iniciativa de varias mujeres, que exigieron un espacio específico para las mujeres, al formarse la

Asamblea de la Sociedad Civil.

El sector lo forman mujeres indígenas y mestizas de diferentes sectores de la sociedad, miembros de organizaciones de mujeres. Instancias y ONGs de servicio de y para mujeres y por mujeres en lo individual.

Sus objetivos son:

- Impulsar y fortalecer a todo nivel, la participación de la mujer en la construcción de la paz, para proponer, activar e impulsar cambios que garanticen la transformación, condición y posición en la sociedad.
- Discutir y proponer a la Asamblea de la Sociedad Civil y a las partes en negociación, las propuestas de solución a las problemáticas nacionales y problemáticas específicas en la sociedad, para que sean tomadas en cuenta en los acuerdos de paz
- Socializar el contenido de los acuerdos, definir y difundir la participación en la operatividad de los mismos.

Están organizadas en Comisión de Estrategia, Divulgación, finanzas y de formación interna.

## **7. Asociación política de mujeres mayas moloj**

Fue conformada como un espacio de pensamiento y sabiduría de la mujer maya y se constituyó el 2 de julio de 1999. La iniciativa de una asociación política de mujeres mayas, nace a raíz de la necesidad de un espacio que fortaleciera la participación y el

liderazgo político social de la mujer con un enfoque multilingüe, pluricultural y multiétnico. Sobre esta base, se visualiza un trabajo para la construcción y fortalecimiento de un movimiento de mujeres mayas con interés en particular en el campo cívico político en Guatemala, con equidad étnica y de género. (extraído el 25 de abril desde el sitio web <http://www.hivos.nl/dut/community/partner/2000747>)

En este marco Moloj desarrolla un programa de incidencia, a través de tres áreas de trabajo, área de investigación, área de formación y capacitación política y cultural, y el área de comunicación. Estas tres áreas están sustentadas en los principios siguientes: mujer maya; sabiduría de nuestras abuelas y abuelos; dualidad y complementariedad; equilibrio convivencia pacífica; lealtad étnica; diálogo, respeto y tolerancia; respeto a formas propias de organización social; solidaridad y fraternidad entre mujeres; étnica y moral; respecto a los derechos y dignidad de la mujer.

La asociación Moloj ha destacado por la diversidad y pluralidad política de su membresía, por su trabajo de incidencia en políticas públicas favorables a los derechos de las mujeres indígenas y su interés de promover y ampliar la participación de las mujeres indígenas en espacios de representación política, la cual acusa brechas significativas con relación a los hombres, solamente 6 mujeres de 332 son alcaldesas, una es indígena; 18 diputadas mujeres de 138 escaños en las elecciones generales 2007, algunas de las asociadas de Moloj cuentan con experiencias legislativas y como funcionarias de alto rango en el Estado.

## **8. El Comité Beijing**

Fue creado en 1994 como una instancia permanente de coordinación integrada por

feministas representantes de organizaciones y mujeres a título personal. Su objetivo es promover el ejercicio pleno de la ciudadanía activa de las mujeres a través de la implementación de Programa Civil Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe y la plataforma para la Acción Mundial derivados de la IVI Conferencia Mundial Sobre la Mujer Beijing en las políticas de Estado.

El comité Beijing Guatemala, nace en el año 1993 en la fase preparatoria de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. Desde esa fecha forma parte de un esfuerzo mucho más amplio de las mujeres de la sociedad civil a nivel centroamericano que es la iniciativa centroamericana de seguimiento a Beijing, asimismo, hace parte de la iniciativa latinoamericana e internacional.

En el año 1993 en Guatemala, el comité surgió con el propósito de unificar las diversas expresiones de mujeres frente a la IV conferencia mundial sobre la mujer. Realizó reuniones con diferentes expresiones de mujeres organizadas y mujeres que participaban a título individual. El trabajo de organización del comité surgió a partir de la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de Derechos Humanos, con el objetivo de elaborar un informe alternativo de las Organizaciones no Gubernamentales. Este informe se elaboró y enriqueció mediante un intenso proceso de consultas realizadas a nivel nacional que incluyó una consulta nacional y 38 talleres de información y formación.

Las organizaciones y mujeres feministas que integran al comité desde sus inicios, buscan informar a las mujeres y motivar su participación en todo el proceso, a fin de ir

desarrollando conciencia crítica con relación a su situación y condición, y a partir de ello, trabajar para su transformación.

Al concluir la IV conferencia, el comité ha continuado trabajando en función de monitorear y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado Guatemalteco a través del Plan de Acción Mundial. Al efecto, en los años 1996 a 1998 impulso fuertemente la definición de la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y el plan de equidad de oportunidades. Este proceso fue muy enriquecedor en tanto, que es la primera experiencia a nivel nacional de trabajo conjunto entre las mujeres de la sociedad civil y del Estado para formulación de una política pública.

El comité ha trabajado en la definición, articulación, consensos, negociación, gestión e incidencia de agendas de desarrollo y política. En el año 1999, consensuó la agenda mínima de las mujeres, que fue presentada y suscrita por los candidatos presidenciales que participaron en la contienda electoral de aquel año. En el proceso electoral el comité promovió la conformación del espacio denominado agenda política; mujeres de la diversidad, este espacio conformado por más de 22 organizaciones y por mujeres que participan a título individual, presentó y logró la suscripción de los candidatos presidenciales a la agenda política de las mujeres que contenía 8 puntos estratégicos para el avance de las mujeres.

Como parte de su trabajo, el comité realiza procesos de investigación, de verificación, monitoreo y evaluación de las acciones que implementan el Estado para el cumplimiento de los acuerdos nacionales e internacionales en pos de la equidad de género.

## **9. Foro Nacional de la Mujer (FNM)**

Los objetivos del FNM son promover la participación de las mujeres a manera de viabilizar la conciliación y el seguimiento de propuestas que incidan en las políticas nacionales de desarrollo humano integral, en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz convenciones y tratados internacionales a favor de las mujeres ratificados por Guatemala.

El FNM se constituyó en tres niveles de participación y representación con instituciones del Estado y organizaciones de mujeres: 1) local, con representantes de aldeas y municipios, las representantes de las comunidades lingüísticas y multisectoriales departamentales. 2) Regional, con las representantes de las comunidades lingüísticas y multisectoriales de la región, y 3) Nacional, con representantes de las estructuras del foro y las integrantes de la comisión coordinadora. De comunidades lingüísticas que lo integran. Cuenta con la participación de 225 mujeres delegadas titulares, representantes de las 54 estructuras formadas (22 asambleas multisectoriales con gubernamentales), más las comunidades lingüísticas (con participación de las 23 étnias representadas en la estructura foro, con 32 comunidades lingüísticas) de esa forma, el foro se constituye en una instancia d mujeres amplia, plural, diversa, participativa y de consulta y diálogo permanente, principalmente por su estructura y conformación de entidades de Estado y organizaciones de mujeres de la sociedad civil. En la actualidad el foro se encuentra en proceso de reestructuración.

El foro asume conjuntamente con la Secretaría Presidencial de la mujer (SEPREM) y la Defensoría de la Mujer Indígena (DEM) el cumplimiento específico de

los compromisos de los Acuerdos de Paz números: 26, divulgación de la CEDA; 84, seguimiento a los acuerdos relativos a la mujer y 85, realizar evaluación de los avances de la participación de las mujeres y sobre esta base elaborar el plan de acción correspondiente.

El foro desarrolla en forma conjunta con la DEMI el programa de formación y capacitación a promotoras en el desarrollo local y municipal, con los siguientes módulos: 1) las mujeres de ayer, hoy y mañana; 2) multiculturalidad e interculturalidad con enfoque de género y 3) hablemos de nuestros derechos. Este programa está orientado a la creación y fortalecimiento de capacidades para la participación efectiva de las mujeres electas como representantes de sus organizaciones en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

## CONCLUSIONES

1. Los divorcios son provocados por malos tratos al convivir en pareja, por falta de previsión de objetivos claros y metas concretas antes de adquirir ese nuevo status social.
2. Las organizaciones que velan por mujeres maltratadas prestan servicios gratuitos que ayudan a mejorar la salud mental de la mujer que ha pasado por el divorcio; sin embargo no todas las mujeres divorciadas conocen la existencia de estas organizaciones.
3. Los hijos de hogares desintegrados son víctimas directas de las decisiones que tomaron sus padres, porque sufren cambios emocionales que trastornan su entorno.
4. La falta de divulgación e información de parte de las organizaciones para prestar servicio en Guatemala tiene resultados negativos dentro de la sociedad pues, muchas de las mujeres desconocen que existe ayuda para todo el grupo familiar para aprender a vivir con ese nuevo mundo, e incluso económica si el maltrato atenta contra la vida de las víctimas.



## RECOMENDACIONES

1. Las parejas al unirse por el vínculo del matrimonio, deben clarificar los objetivos de este, al trabajar con el constante uso de los valores morales, con metas específicas de la nueva sociedad conformada. Porque actualmente la pareja no tiene previsión de objetivos y metas antes de celebrar el matrimonio.
2. Las organizaciones deben hacer campaña publicitaria para dar a conocer su existencia y prestar el servicio de una mejor manera a toda la sociedad guatemalteca, para el mejoramiento integral y desarrollo del individuo.
3. El estado, por medio de los maestros del nivel primario, deben hacer uso de los objetivos didácticos, involucrándose para ayudar a los hijos de padres divorciado, además de comprender los diferentes cambios de personalidad que se darán con el pasar de los días en el grupo de niños que ha sufrido esta decisión ajena a ellos, refiriéndolos a donde corresponda y así recibir la terapia necesaria.
4. Todo abogado en su bufete debe integrar información de las distintas organizaciones que apoyan al grupo de mujeres maltratadas y que han tomado la decisión de divorciarse.



# **A N E X O**



## TESTIMONIOS DE MUJERES DIVORCIDAS

### No. 1

¿Cuáles fueron los motivos de su divorcio?

Durante muchos años pensé que la vida era un cuento de hadas y disfruté mi matrimonio muy bien, hasta que en el último embarazo, descubro que mi esposo me era infiel, con sexotrabajadoras, debido a una adicción a la pornografía, casi un año creyendo que era superior a un terapeuta, busqué ayuda con libros por mi cuenta, para que juntos encontráramos el camino y luego de un tiempo este aspecto desaparecería de nuestra vida. Las cosas empeoraron, pues no obtenía resultados positivos, ignoraba su adicción, pensé que era cuestión de venganza y que dándole una lección igual las cosas cambiarían, teniendo una relación extramarital, para ver que pasaba con él, luego se lo confesé, pero el acoso psicológico que desde aquella noche padecí, fue muy duro no volví a tener una noche de sueño en paz, siempre me buscaba llamadas inexistentes, me perseguía en todos lados, llegando a violencia psicológica, económica y física, mi fin al contarlo era que él reaccionara y pudiera enmendar su vida pero me equivoqué, entonces descubro su adicción, que terminó de destruir mi autoestima, bajo todas estas circunstancias pensé que no tenía valor ninguna cosa material pues la vida inocente y pura de mis hijos ningún precio lo podía costear, decidimos separarnos de mutuo acuerdo por el bienestar emocional de cada uno de los miembros de la familia, divorciándonos meses mas tarde.

Efectos sociales:

Nuestra vida social era muy grande, pues el era un hombre con un llamamiento dentro de un grupo religioso, así que durante muchos meses, sentí la mirada juzgadora de la gente, por otro lado mi madre era acosada con preguntas, no teniendo respuestas, para no evidenciar el fracaso.

El se encargó de divulgar entre muchos que yo había sido infiel y lo había abandonado por juntarme con mi amante. Alguna gente entremetida me lo cuestionó directamente e incluso me visitó para comprobar si era cierta su versión.

Económicamente no he sido autosuficiente, pero prefiero ser restringida, a tener que vivir en la tierra, en un verdadero infierno psicológico.

Luego de la separación sentí la forma en que algunos amigos en común se alejaron de mi, una vez llamé a una familia con la que siempre nos reuníamos, y el esposo me dijo: “sería bueno que hablaras con mi esposa acerca de la reunión”, lo cual me incomodó, debido a que la sociedad tiene prejuicios sobre una mujer sola.

Los propios familiares, tuvieron su propio prejuicio e incluso hacían comentarios que ellos tenían mejores matrimonios o mejores parejas, lo cual soporté con mucho valor, pues ninguno sabe lo que pasa hasta que lo vive en carne propia, por supuesto, luego de esto, mi deseo es que las parejas sean unidas, leales, amorosas y se preocupen el uno por el otro con verdadero amor, que tengan objetivos comunes y puedan sobrellevar los problemas con ayuda de profesionales, pues un hogar no se vuelve a tener con la inocencia y la ternura con la que se da por primera vez, que la selección de un conyuge debe ser con profundidad, cada aspecto a evaluar, enmarca el bienestar de los hijos, pues a mi criterio un matrimonio es para la eternidad.

## **No. 2**

¿Cuáles fueron los motivos de su divorcio?

Nunca cumplió económicamente, realmente me casé porque estaba embarazada y era una vergüenza familiar, pero en realidad, el era un niño de papi y mami, nunca había trabajado y siguió en la misma condición así que repetidas veces a la semana debía ir a casa de mis padres para hacer los tiempos de comida e incluso él. La

irresponsabilidad no nos dejó vivir juntos, así que decidí dejarlo y regresar con mis padres, hasta la fecha nunca ha tenido un detalle con mi hija, y de eso han pasado unos 22 años.

Efectos sociales:

Le dí gracias a Dios de que ya no formara parte de mi vida pues un hombre así no vale la pena.

Creo que la que mas padeció fue mi hija porque al principio ella no supo de papá, pero con el transcurrir del tiempo, ella me preguntó que era de él, lo buscamos pero él jamás mostró amor hacia ella también observó su irresponsabilidad y desistió de buscarle más.

El tiempo pasa y la vida le presenta a cada mujer oportunidades buenas o malas y que este es el fin de ella continuar pese a los conflictos, divertirse y seguir adelante, pues no hay otra alternativa, el tiempo es el mejor remedio para todo mal.

### **No. 3**

¿Cuáles fueron los motivos de su divorcio?

Era irresponsable, no daba gasto, no era buen padre, decidí dejarlo. Y mi vida cambió totalmente, porque aunque siempre mantuve el hogar, el aportaba un poquito y las cosas fueron duras para mi sola.

Efectos sociales:

Recibí acoso tanto físico, como emocional, me agredía verbalmente amenazándome con golpearme.

Perdió interés por los niños, mi hija intermedia murió de cáncer al año de separarnos, nunca se preocupó de su enfermedad, una vez le conté que necesitaba ayuda y sino la niña moría y me respondió, bueno todos debemos morir, y si a ella le toca, pues ni modo que se puede hacer?, fue una respuesta muy dura para mí, que creó un resentimiento, luego que mi pequeñá murió a los 7 años de vida.

La iglesia me dio ayuda social.

Mis otros dos hijos fueron muy enfermos.

Económicamente, me fue muy mal, tuve que abandonar a mis hijos para ir a trabajar todo el día y mi hija mayor se encargó de los dos pequeños.

Ahora el tiempo pasó y los dos son profesionales me ayudan mucho tienen hogares llenos de alegría y son muy responsables con sus cosas, con sus hijos y sus cónyuges, mi vida es muy estable emocional, y al final todo pasa.

#### **No. 4**

¿Cuáles fueron los motivos de su divorcio?

Mi matrimonio se disolvió por infidelidad, abuso psicológico y económico.

Efectos sociales:

Al quedarme sola con mis 3 hijos, enfermé de muchas cosas, la columna, dolores de cabeza.

Los vecinos se alejaron de mí. Hablaban mal de mí y me decían constantemente que la mujer es la culpable cuando se divorcia, por su mala actitud hacia el marido.

Me encerré en mi casa, me alejé de la gente, ya no tuve vida social, y decidí no tener más amigos, ni amigas.

Económicamente me quedé muy mal como tenía una panadería con eso sobreviví sin ayuda de nadie, sola, habían veces que todo el día solo comía pan.

Él se olvidó totalmente de nosotros. Mi pobre mamá enfermó de tristeza y pensaba que algún mal hecho me habían puesto para que dejara de ser próspera, pero solo recordaba la historia de job, que todo lo tuvo y todo lo perdió, pero un día se levantó y fue próspero cien veces más y eso me confortó en mis días negros, pero todo eso pasa y la aceptación fue mi mejor amiga, ahora no estoy de lo mejor, pero ya no siento dolor ni pena, sino solo seguir haciendo cosas para mi y mis hijos que ya crecieron y me da mucha felicidad.

Mi hijo mayor tuvo que dejar de estudiar, para ponerse a trabajar. Para ayudarme y también ayudar a sus hermanitos pequeños.

## **No. 5**

¿Cuáles fueron los motivos de su divorcio?

Cada uno tomó caminos diferentes y fue imposible solucionar las diferencias de carácter de ambos. El se desvivía por su familia y me abandonaba constantemente, era alcohólico, varias veces nos separamos pero siempre regresamos, hasta que decidí no más maltratos, no más apego a lo material.

Efectos sociales:

Difícil aceptación entre mujeres casadas, constantemente se comparan unas con otras y se acabó el tema de conversación, es como si por molestar repitieran frente a una que tienen esposo, como para recordarle el fracaso de su matrimonio.

Económicamente es difícil sobrevivir, mis hijos sufren un poco de descuido de mi parte por tener que trabajar de más pues no sólo me divorcié sino al poco tiempo de eso, el murió, y las cosas fueron totalmente mal para mí.

Las relaciones personales son difíciles de sostener porque no somos bien vistas, pero durante este tiempo, los comentarios de la gente me viene sin cuidado pues ninguno de ellos llega conmigo para ofrecerme ayuda o decir si necesito algo, a veces siento que me he vuelto un tanto dura de corazón y que el amor en mí se volvió indiferencia, ante el que dirán o lo que padecen otros, yo soy la única que debe sobrevivir y mis hijos.

Emocionalmente todos los problemas es una sola, si un niño se enferma, que el colegio, la diversión, la iglesia, la ropa, pero también, lo bueno que ellos hacen, sus gracias y sus triunfos son para una de madre, hay satisfacción, pero los niños se tornan rebeldes y en esos momentos difíciles, las noches de llanto, una prefiere que duerman y desahogarse, casi seis meses pasé llorando y sintiendo culpa, de por qué me divorcié, quizá si yo hubiera estado con el no hubiera muerto así, pero solo dios sabe lo que pasa con la vida y la muerte.

El fracaso parece latente, se está de alguna manera inestable, dolorido, sufrido y las cosas parecen no tener solución, pero el día en el que la luz del sol sale, ese día sale para siempre y se ven las cosas de otro color a pesar que el mundo no cambia.

Ahora cada vez que me preguntan mi estado civil, respondo soy feliz!!!

## **No. 6**

¿Cuáles fueron los motivos de su divorcio?

Cuando me casé no sabía que él era un alcohólico compulsivo, me llevaba 20 años de edad de diferencia, vivimos felices unos 2 años, hasta que descubro su enfermedad, generalmente me golpeaba, me quedé porque lo amaba, pero un día descubro que tengo vida y que debo seguir sin él, lo abandono, él lo acepta, arreglamos todo económicamente, nunca me ha desamparado. Los motivos fueron violencia intrafamiliar.

Efectos sociales:

Pasé la vergüenza de responder cada vez que alguien me preguntaba por él, que no vivíamos juntos, el dolor de sentirme sola, me hizo mucha falta, y acepté ser su amante por unos meses, hasta que me desprendí de su vida completamente, pensé que era muy difícil encontrar otro compañero, pero lo encontré, sin embargo la familia tenía cierto prejuicio porque yo tenía un hijo, a mi cónyuge actual, no le importó tal motivo.

La gente es malintencionada y opinan sobre una que si está o no casada, y cuales fueron los motivos de la pérdida anterior, tuve que conseguir trabajo, pero allí he progresado mucho en mi vida, económicamente, profesionalmente y también fue donde encontré a mi media naranja.

Me sentí por algún tiempo rechazada por mi condición, pero pienso que todo está en la aceptación personal, mas que en el que dirán al final la gente siempre opina pero nada aporta, asi que si lo hacían y me enteraba, me es indiferente.

Pienso que Dios le da a una oportunidad de rehacer su vida y que todo es para mejorar, en todo aspecto de la vida.

## **No. 7**

¿Cuáles son los motivos de su divorcio?

Falta de comunicación, mucho tiempo pasamos separados porque el se fue a trabajar a estados unidos en busca de un progreso que nunca se dio, durante esos dos años y medio, solo nos hablamos por teléfono por cuestiones económicas y algunas veces manifestamos sentimientos encontrados, pero al sentirme sola opté por una amigo de la infancia con el que empecé a compartir amistosamente, y luego llegamos a una relación sentimental, cuando el regresa, intentamos rehacer nuestro matrimonio, pero las cosas no funcionaron y lo encuentro a el con una amante que dejó en usa, rompimos nuestros lazos y luego nos divorciamos.

Efectos sociales:

En lo económico, lo primero que pasó es salir a trabajar, después que me acomodé por cinco años a no hacerlo.

El tiempo que comparto con mi hijo ahora es menor.

Mis padres sienten que esto también fue un fracaso, me han apoyado grandemente.

El dejó de dedicarle tiempo al niño y también económicamente me ayuda pero con menor potencial.

En el trabajo decir que se está divorciado, es un atentado porque los hombres piensan que, una va caer fácilmente, no existe mucha admiración hoy en día, porque el divorcio está tan de moda que no es impresionante, sino, vemos el caso del presidente de Guatemala y su ridículo divorcio.

En el caso de la familia de mi mamá son más conservadores, para ellos ha sido difícil aceptarme y mucho menos creer que pronto tendré otra pareja.

Emocionalmente, sufrí depresión, los sentimientos de culpa invadieron mi vida creyéndome responsable de todo y que la solución solo era de parte mía, con miedo de enfrentarme a la vida, de tener otra relación, desconfianza hacia los hombres y cierto rechazo, porque me sentía muy adolorida.

Como mujer me hice muy fuerte, pues dependía mucho de él en todo sentido, ahora sé que lo que sea lo puedo hacer sola y no tengo necesidad de tener a alguien conmigo, sin embargo, sé que el hombre no debe estar solo. Es necesaria una pareja, pero esta

vez, debe tomar las cosas con mas calma y de una mejor manera, seleccionar mis objetivos.

## **No. 8**

¿Cuáles fueron los motivos de su divorcio?

Por incompatibilidad de caracteres, en la época de ambos, menopausia, andropausia, él cambió, fue muy radical y empezó a actuar como si fuera un joven, llevando una vida de amigos, parrandas y tragos, lógicamente los hijos ya habían abandonado el hogar y viviendo el síndrome del nido vacío (cuando los hijos se van) normalmente lo que sucede, es vivir un amor altruista pero en este caso privó el egoísmo de él y por eso asumió esa actitud apoyado al 100% de su mamá y sus hermanos, con quienes regresó a vivir, las consecuencias, las enfrenté volviéndolas en metas nuevas para mi vida a pesar de mi edad (50 años) en contra de todos los pronósticos de él, porque vale la pena mencionar que voluntariamente, nunca percibí ninguna asignación económica de parte de él y me recalaba que si yo quería alguna manutención que lo hiciera por medio de abogado y debía costear todos los gastos inherentes a un divorcio, si a mi me interesaba.

Efectos sociales:

La discriminación, negación de créditos, la no aceptación de las parejas, al despertar un sentimiento de rivalidad no somos convocadas a reuniones sociales, existen algunas religiones que tampoco aceptan la condición de las mujeres separadas o divorciadas, marginándolas, es mal visto en la sociedad que se tengan amigos, que asistan a fiestas o reuniones sociales solas, o se salga de noche con amigas o amigos, luego, lo traducen como una vida loca, que asuman una actitud de libertar para

trazarse nuevas metas. En mi caso después de pasar un año relegada por mi esposo a ser su amante. Interiormente pensando que cambiaría y ahora después de 10 años, pienso que descubrí todas las virtudes escondidas en mí por tener a mi lado a alguien que nunca permitió que salieran a flote ni las valoró, hoy me considero una mujer en victoria pues gracias a ese descubrimiento, pude lograr nuevas metas, tales como, adquirir, mi último título universitario de licenciada en ciencias de la familia y logoterapia, razón de mas que me hace actualmente trabajar con varios grupos de mujeres que por tradición guardan el anonimato.

## **No. 9**

¿Cuáles fueron los motivos de su divorcio?

Me casé joven y embarazada, con un extranjero, fue una experiencia muy dolorosa porque me quedé sola con la promesa que iba a regresar por mi para irnos a usa, creí porque era un miembro de la marina del ejército allá, pero pasaron nueve meses y no vino, sólo envió el dinero para que el bebé naciera y vino hasta un año para vernos, estuvo 15 días conmigo y luego se regresó con la misma historia, en esos días regresaba de un viaje un ex – novio de un viaje y le fui infiel, en mi necesidad de amor y cercanía de un hombre, las lenguas envidiosas dieron aviso a mi esposo y se vino de urgencia a darle una buena tunda a mi nueva pareja, me quitó a mi hijo con presión psicológica, yo firmé accediendo y ni al hombre con el que viví 6 meses (mi nueva pareja) volví a ver. Nunca más, 6 meses mas tarde me envió desde allá todo lo relacionado al divorcio, firmé y todo se terminó.

Efectos sociales:

Durante años no pude quitar la mancha y aun luego de 12 años, la mancha de mi hijo ante la sociedad, siendo éstos mi propia familia de primos y tios, no se ha desvanecido.

Cada día de la madre recuerdo los daños causados por mis malas decisiones, pero fue mi necesidad de afecto y cariño, las que me llevaron a cometer estos errores, sin mi madre que murió a mis 14 años y un padre alcohólico, pensaba que era mejor si me casaba, me casé con la idea de que siendo él portorriqueño, me llevara lejos de aquí, pero no fue así, sin amor ni hijos, padecí emocionalmente, sentimientos de envidia al ver otras parejas y yo sola, o madres con sus hijos y yo sin mi pequeño bebe, pues el se fue de años y medio. Mi corazón guarda mucho dolor de la pérdida de mi pequeño de no haberlo visto crecer, sus caritas, recordar sus manitas tocando mi rostro, que doloroso es recordar que ahora mi hijo tiene 13 años y no está mas conmigo, que otros gozaron a mi pequeñito hijo.

La gente me veía mal y murmuraban cómo podía sentarme en las bancas de una iglesia haciendo lo que hacía pero ninguno meditaba que mi falta de amor me hacían tropezar en cada paso. Pero cada vez que me caí, me levanté, no me arrepiento de lo vivido, solo es doloroso pensar en él un poquito.

Hoy en día tengo 2 hijos, ninguno sustituyó al primero, pero a ellos los amo, con todo mi corazón. Son mi vida.

Me casé con un buen hombre por segunda vez, pero creo que necesito asistir a un grupo de ayuda para poder recuperarme pues actualmente estoy separada por mi gusto y gana, me siento mejor aunque sé que no es lo correcto, pero el deporte obsesivo de él me llevó a dejarlo a parte de sus adicciones de alcohol y el tabaco.

## **No. 10**

¿Cuáles fueron los motivos de su divorcio?

Me casé en san marcos con un buen hombre, de su casa, muy amoroso con su mamá al inicio me pareció muy bueno eso, pero luego su madre intervino mucho en nuestro

hogar, el no trabajaba, su mamá nos mantenía y yo debía cocinar para todos, constantemente criticaba mi cocina haciéndome quedar en bochorno, si le pedía ir al cine ella entorpecía mis planes mandándole a trabajar en el campo en fin tres años y con dos hijos, aguanté el martirio y lo dejé, unos meses después nos divorciamos, el sigue viviendo con su mamá y sin trabajar.

Efectos sociales:

Fue duro vivir sola pero mi mamá me ayudó incondicionalmente, comencé a estudiar y luego empecé a trabajar, me hice profesora en inglés, luego abogada.

Nunca me ayudó económicamente, pasé penas y mis hijos también, pero para gloria de dios, hoy estoy bien y agradecida con dios porque todo lo sabe y nunca desampara a una mujer sola. El papá tampoco los visitó, realmente fue como que hubiera muerto.

En el pueblo todo el mundo habló horrores de mi persona, pero no me importa porque ninguno me dio de comer y lejos de aquel lugar los chismes me llegaban con un año después así que ya recuperada, no me incomodó mucho.

Le di gracias a dios de haber dejado aquel hombre irresponsable.

La sociedad ve mal a una mujer pero el que está limpio ni de jabón necesita.



## TESTIMONIOS DE DOS ORGANIZACIONES

a) Funcionan desde hace 23 años y prefieren hacer uso del anonimato.

Dan a conocer los derechos de las mujeres en los departamentos de San Marcos, Chiquimula, Chimaltenango, Sololá, Izabal y Guatemala, por medio de charlas, foros talleres.

Brindan acompañamiento para referir los casos a instituciones especializadas.

Asisten diversidad de mujeres, no hay control ni diferencia entre divorciada, casada o soltera, simplemente ese control no lo llevan como dato estadístico.

En esta institución trata de que la mujer se vuelva independiente, tome sus propias decisiones, tenga pasos a seguir, pueda denunciar en el lugar correcto, conociendo sus derechos a cerca del maltrato y la violencia intrafamiliar.

Están basados por medio de una ONG que les brinda la ayuda económica, algunas instituciones tratan los temas de trata de personas, violencia infantil, adopciones, brindamos protección siempre bajo el anonimato, para albergues que resguardan la integridad de las familias, que se da por medio de ayuda internacional.

b) Generalmente la asistencia de las mujeres a estos grupos es a través de amigas, vecinos, la comunidad, la iglesia, por denuncia antepuesta en los organismos jurisprudenciales.

En Radio Universidad, se hace divulgación de estos grupos a través de conferencias, cines foros, marchas etc.

La asistencia es de 25 a 30 personas dependiendo del sector, porque los grupos están distribuidos en diferentes lugares de la capital. Existen algunos grupos de ayuda en Antigua, Xela, la capital. Etc.

Las causas generales por las que asisten al grupo es por violencia, emocional, económica, psicológica, social, verbal física, patrimonial, derivadas de alcoholismo, drogadicción, adicción al sexo, pornografía deporte, trabajo, estudio, incompatibilidad.

La causa que sugiere la tradición sobre el anonimato, es porque las reuniones, se dice allí se queda y esto le da la libertad que las mujeres puedan hablar sin miedo, para desahogarse, de todo lo que las ha paralizado privándolas de una vida plena.

Estos grupos son apoyados por profesionales especialmente psicólogos, psiquiatras, médicos, sociólogos, terapeutas, según el problema que se detecta en las mujeres que más lo necesitan.

Toda esta ayuda es gratuita porque son grupos autofinanciables dadas por una séptima, una ayuda voluntaria, colectas, ofrendas, que mantienen el anonimato.

Parase un sarcasmo decir, que este tipo de terapias es para toda la vida, pero el daño psicológico es tan severo que aunque ya no vivan con su cónyuge han quedado sumamente afectadas.

Es importante que la madre reciba ayuda terapéutica y darle mejor calidad de vida a sus hijos aunque tengan un padre ausente, manifestando un espíritu de superación, alegría, felicidad, gratitud, respeto, no hablando mal del progenitor, ni utilizar a los hijos con fines de manipulación.

Las mujeres que asisten son de diferentes clases sociales, religiosas, etnias, profesionales o no, pues la presentación de cada una solamente con el primer nombre

.

Su organización está basada en la legislación de la República de Guatemala, remitiendo a quien presente casos de abuso a las instancias legales correspondientes y esto se hace de oficio. En algunas organizaciones como PROPEDI, SICAN, CAIMÚ, REFUGIOS, etc. no mantiene el anonimato, pues es necesario denunciar.



## BIBLIOGRAFÍA

- CACACHO RALDA, Alfonso. **Consecuencias Negativas de la disolución del Matrimonio.** 1976.
- CORSI, Jorge. **Violencia Familiar.** México 1994
- DE AJURIEA GUERRA, J. **Manual de Psiquiatría.** Editorial Monteforte Toledo. **Monografía Psicológica.** Editorial Cultural México 1999.
- Diccionario de la lengua española, Real Academia Española 19ª. Edición Madrid. 1990.
- FLORES GÓMEZ G. Fernando. **Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil.** Editorial Porrúa, S.A. Argentina 1998.
- HERNÁNDEZ TECÚ, Blanca Noemí. **Mujer Violencia Física y Psicológica.** USAC. Escuela de Trabajo Social. Septiembre 1994.
- MORÁN ERAZO, Belia Aydee de. **Exclusión Social.** Instituto de Investigación de Trabajo Social USAC. Revista Social No. 20 año 2001.
- OROZCO DE GUERRERO, Crucelana. **La Violencia Frente a la Necesidad de Cambio.** Folleto.
- PENDZK, Susana. **Manual de Técnicas de Apoyo para el trabajo con mujeres maltratadas.** México 1998.
- QUIROZ, Edda. **Violencia intrafamiliar en Guatemala.** UNICEF UNIPEM. 1993.
- QUISQUINAY OSORIO, Ana Carina. **Efectividad de los Grupos de Apoyo para fortalecer la salud mental en mujeres con maltrato marital.** USAC. Escuela de Ciencias Psicológicas. Mayo 1999.
- RICO GODOY, Carmen. **Como ser una Mujer y no morir en el intento.** El Papagayo. Octava edición. Paseo de la Castellana. 9328046. Madrid.
- TORRES FALCÓN, Marta. **Violencia en Casa.** Editorial Paidós. Primera Edición. 2001
- UNICEF Y Otros. **Violencia intrafamiliar hacia la mujer guatemalteca.** Guatemala 1996.
- VILLEGAS, Regina. **Efectos de la Separación y/o Divorcio.** Edición especial, México. 1998.
- VELÁSQUEZ GUERRA y Fuentes Maldonado Fredy. **Desintegración Familiar.** Guatemala (S.E.) APROFAM. 1989.

WOLFOR, Sergio. **Psicología Social y Violencia Psicológica**. Editores Siglo Veintiuno. Primera Edición. Mayo 2003.

**Legislación:**

**Constitución Política de República de Guatemala**. Asamblea Nacional Constituyente 1986.

**Código Civil Decreto-Ley 106**. Guatemala, 1963.